

Presidencia

COLPENSIONES
2014_8593467
14/10/2014 09:54:01 a.m.
DESPACHOS JUDICIALES
BOGOTÁ - BOGOTÁ, D.C.
CORRESPONDENCIA
Nro. Folios: 94
020148593467260

10 OCT 2014

10000 006925

INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACIÓN



2014 OCT 10 P 12: 38

0832121

Señor Doctor
MAURICIO OLIVERA GONZALEZ
Presidente
COLPENSIONES
Ciudad

Colpensiones
OFICINA DE DESPACHOS JUDICIALES

14 OCT 2014


REF.: Remisión del Informe No. 16 de avance en la Transición ISS-COLPENSIONES en cumplimiento de los Autos 110, 182, 202, 233, 276, 320 de 2013 y 028, 090 y 133 de 2014 emanados de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional

Estimado Doctor Olivera:

Por medio de la presente, me permito remitir a usted, el Informe No. 16 de avance en la transición ISS – COLPENSIONES, en cumplimiento de los Autos 110, 182, 202, 233, 276, 320 de 2013 y 028, 090 y 133 de 2014 emanados de esa Sala de Revisión.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente


ELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General
FIDUPREVISORA S.A. Liquidador- ISS en Liquidación

Anexo: Lo anunciado



**INFORME No. 16 DE AVANCE EN LA TRANSICIÓN
ISS EN LIQUIDACIÓN – COLPENSIONES**

En cumplimiento de los Autos 110, 182, 202, 233, 276 y 320 de
2013 y 028, 090 y 133 de 2014

Proferidos por la Sala Novena de Revisión de Tutelas

MP. Dr. Luis Ernesto Vargas Silva

Bogotá, Octubre 10 de 2014



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INTRODUCCIÓN

Para conocimiento de la Honorable Corte Constitucional, me permito como Apoderado Liquidador del ISSL, presentar el Informe No. 16 sobre la Transición ISSL-COLPENSIONES, con cifras al corte del 30 de Septiembre de 2014, de acuerdo con lo ordenado por los Autos 110, 202 y 320 de 2013.

En el informe señalado se resalta en la primera parte y como lo he venido reportando a ese Alto Tribunal, la terminación de las actividades relacionadas con el represamiento de las solicitudes heredadas del Instituto de los Seguros Sociales, al culminar la Liquidación la entrega total de **360.241** expedientes digitalizados solicitados por demanda de COLPENSIONES así como la atención total de las **35.449** solicitudes de los denominados expedientes prioritarios. Igualmente, como se ha reportado mensualmente a la Honorable Corte entre el ISSL y COLPENSIONES, se acordó un cronograma para la entrega de los **85.244** expedientes físicos pendientes de entrega, hasta el mes de Diciembre de 2014. En cumplimiento del cronograma acordado, el ISSL entregó en el mes de Septiembre de 2014, **28.806** expedientes cifra superior a la meta programada para el mismo mes la cual era de **25.000** expedientes.

En la segunda parte del citado informe, se da conocer la evolución que ha tenido la entrega de los expedientes pensionales decididos al Contratista THOMAS MTI, cuyo inventario se ajusta con nuevos registros correspondientes a la identificación de nuevos expedientes pensionales decididos encontrados en el Fondo Acumulado y otras Seccionales del ISS, al pasar de **48.755** en Agosto 31 de 2014 a **48.876** en Septiembre 30 de 2014, hecho que sitúa el inventario entregado al Contratista en **1.736.230** registros de unidades documentales,



correspondientes a expedientes pensionales decididos, de los cuales el mencionado Contratista ha certificado **1.731.280** (1.006.233 incluidos en nómina y 725.047 que no están incluidos), y están pendientes de certificación por parte del Contratista **4.950**.

Del mencionado inventario THOMAS MTI, procesó al 30 de Septiembre de 2014, **716.530** expedientes pensionales decididos, de los cuales fueron entregados **677.534** con actas a COLPENSIONES, quedando pendiente de suscripción del acta **38.996**, por parte de ISSL y COLPENSIONES a esa misma fecha.

En esta parte de la entrega de los expedientes pensionales decididos, se menciona el ajuste al plan de trabajo que se realizó como resultado de los problemas operativos que se encontraron en la intervención de los expedientes incluidos en Nomina, tal como se dio a conocer a la Honorable Corte en el informe No. 15 del mes de Agosto de 2014, (paginas 9, 10) y en las comunicaciones remitidas semanalmente al AGN y a la Superintendencia Financiera de Colombia , al encontrarse en este grupo expedientes muy antiguos y en estado natural, y con falta del cumplimiento de ciertos requerimientos técnicos para su digitalización, que llevaron a orientar los esfuerzos para la entrega de la totalidad de los expedientes no incluidos en nómina (**725.047**), que no se deben digitalizar si no entregar el físico acompañado del FUID: se estima que para el 15 de octubre la totalidad de éstos sean entregados.

Sin embargo es bueno aclarar que sobre los expedientes pendientes de entrega, COLPENSIONES no tiene ninguna solicitud por resolver.



Finalmente, en la tercera parte del documento se muestra el resumen general de las actividades de entrega de las distintas series documentales del ISSL a COLPENSIONES.

I. REPRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE EXPEDIENTES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS HEREDADAS DEL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES

Al finalizar la etapa del "Representamiento de Solicitudes de Expedientes de Prestaciones Económicas heredadas del Instituto de los Seguros Sociales", el ISSL entregó a COLPENSIONES **360.241** expedientes digitalizados para que la Nueva Administradora pudiera dar respuesta a las solicitudes pendientes. La evolución de estas entregas se muestra en el cuadro No.1.

CUADRO No. 1
TOTAL DE EXPEDIENTES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS ENTREGADOS A COLPENSIONES HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2014

Fecha de Entregas	Cantidad por Periodo	Acumulado de Entregas
Diciembre de 2012	109.093	109.093
Diciembre de 2013	215.501	324.594
Junio 17 de 2014	35.647	360.241
Total	360.241	

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Archivo General de la Nación, independientemente que el ISSL hubiere hecho entrega en medio magnético de los **360.241** expedientes pensionales, también debe realizar su



entrega física, como soporte de las entregas digitales realizadas, cuyo resultado se presenta en el siguiente cuadro (No. 2):

CUADRO No. 2

EXPEDIENTES PENSIONALES FISICOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA A COLPENSIONES DE EXPEDIENTES PENSIONALES EN MEDIO MAGNÉTICO

Detalle	No. Expedientes
Expedientes entregados en medio magnético a COLPENSIONES.	360.241
Menos entrega de expedientes físicos que respaldan las entregas en medio magnético.	-274.997
Total Expedientes Físicos pendientes de entrega.	85.244

Para la entrega física de los **85.244** expedientes pensionales, el ISSL ha fijado conjuntamente con COLPENSIONES el siguiente cronograma:



CUADRO No.3

CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA FÍSICA DE EXPEDIENTES PENSIONALES

Meses 2014	No. Expedientes
Septiembre	25.000
Octubre	25.000
Noviembre	25.000
Diciembre	10.244
Total	85.244

Al finalizar el mes de Septiembre de 2014, el ISSL entregó a COLPENSIONES, en físico **28.806** expedientes correspondientes a los denominados Eva Radicados y Eva Masivos, cifra superior en un 15.2% a la meta programada para el mes de Septiembre de 2014 (**25.000**)

CUADRO No. 4

EXPEDIENTES EVA RADICADOS Y EVA MASIVOS ENTREGADOS A COLPENSIONES, SEPTIEMBRE 2014

Ítem	Expedientes	No Expedientes
1	EVA Radicados	12.812
2	EVA Masivos	15.994
	TOTAL	28.806



II ENTREGA A COLPENSIONES DE LOS 1.796.044 EXPEDIENTES PENSIONALES DECIDIDOS POR EL SEGURO SOCIAL A COLPENSIONES

Tal como se le ha venido dando a conocer a la Honorable Sala Novena de Revisión de Tutelas esta cifra se viene ajustando con los nuevos expedientes encontrados en el Fondo Acumulado y en otras Seccionales del Antiguo ISS,.

**CUADRO No. 5
BASES DE REGISTROS DE EXPEDIENTES PENSIONALES DECIDIDOS**

Detalle	Parciales	No. Expedientes
Inventario Centralizado al 30/6/2014		1.796.044
Mas nuevos expedientes pensionales decididos encontrados hasta el 30 de septiembre de 2014		48.876
En el Fondo Acumulado	2.953	
En Seccionales del ISSL	45.923	
Menos Expedientes entregados al 30 de Septiembre de 2014		-108.690
COLPENSIONES	106.848	
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1.842	
Total Inventario entregado al Contratista THOMAS MTI S.A.		1.736.230

Es así como al 30 de Septiembre de 2014, la base entregada al Contratista THOMAS MTI se incrementó en **48.876** registros correspondientes a la identificación de nuevos expedientes pensionales decididos, encontrados en nuevas búsquedas en el Fondo Acumulado (**2.953**) y en otras Seccionales del ISSL (**45.923**) y los expedientes manejados por MTI S.A., en el contrato de custodia que terminó el 31 de diciembre de 2013.



CUADRO No 6

**TOTAL DE EXPEDIENTES PENSIONALES DECIDIDOS ENTREGADOS POR EL ISSL
A THOMAS MTI S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

Seccionales	Entregados a THOMAS MTI		
	Certificados	Pendientes de Certificar	Total
Especiales - Tutelas	7.210	0	7.210
Santander	96.799	409	97.208
Atlántico	154.192	108	154.300
Antioquia	347.761	809	348.570
Cundinamarca	583.441	1.408	584.849
Boyacá	28.957	75	29.032
Quindío	24.751	55	24.806
Tolima	28.593	149	28.742
Caldas	56.405	64	56.469
Casanare	138	0	138
Caquetá	481	0	481
Nariño	4.516	13	4.529
Risaralda	76.316	186	76.502
Cauca	31.441	61	31.502
Meta	6.388	61	6.449
Huila	17.753	177	17.930
Valle	266.138	1.375	267.513
Total	1.731.280	4.950	1.736.230

Al finalizar el mes de Septiembre de 2014, de la base de **1.736.230** registros de unidades documentales correspondientes a expedientes pensionales decididos el ISSL había entregado al Contratista su totalidad, de los cuales



1.731.280 fueron certificados por éste, y 4.950 estaban pendientes de certificación, tal como se muestra en el Cuadro anterior (No. 6).

CUADRO No. 7
EXPEDIENTES PENSIONALES DECIDIDOS CERTIFICADOS POR THOMAS MTI S.A., INCLUIDOS Y NO INCLUIDOS EN NOMINA DE PENSIONADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Seccionales	Certificados		
	Incluidos en Nómina	No Incluidos en Nómina	Subtotal Certificados
Especiales - Tutelas	6.100	1.110	7.210
Santander	55.648	41.151	96.799
Atlántico	81.547	72.645	154.192
Antioquia	191.668	156.093	347.761
Cundinamarca	354.817	228.624	583.441
Boyacá	18.518	10.439	28.957
Quindío	10.787	13.964	24.751
Tolima	14.489	14.104	28.593
Caldas	32.835	23.570	56.405
Casanare	138		138
Caquetá	479	2	481
Nariño	4.487	29	4.516
Risaralda	41.773	34.543	76.316
Cauca	18.921	12.520	31.441
Meta	6.342	46	6.388
Huila	8.513	9.240	17.753
Valle	159.171	106.967	266.138
Total	1.006.233	725.047	1.731.280



De los **1.731.280** expedientes certificados por el Contratista, **1.006.233** corresponden a expedientes pensionales decididos incluidos en Nómina de Pensionados y **725.047** que no están incluidos en Nómina, tal como se presenta en el cuadro No. 7

De otra parte, de los **1.736.230** expedientes pensionales decididos en poder del contratista THOMAS MTI S.A, al 30 de Septiembre de 2014, se habían procesado **716.530** expedientes, de los cuales fueron entregados **677.534** con acta a COLPENSIONES y **38.996** expedientes están pendientes de firma del Acta entre las dos Entidades, Ver cuadro No. 8.

CUADRO No. 8
EXPEDIENTES PENSIONALES DECIDIDOS PROCESADOS POR THOMAS
MTI S. A, PARA SER ENTREGADOS A COLPENSIONES AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2014

Detalle	Incluidos en Nómina de Pensionados (1)	No Incluidos en Nómina de Pensionados	Total Expedientes Procesados por MTI	Control Operativo Acuerdo de Servicios con MTI S.A.
Expedientes pensionales decididos entregados con acta a COLPENSIONES	11.546	665.988	677.534	774.865
Expedientes pensionales decididos en proceso de entrega a COLPENSIONES	17.590	5.518	23.108	27.012
Expedientes pensionales decididos en proceso de Auditoria en el ISSL	15.848	40	15.888	34.644
Total	44.984	671.546	716.530	836.521
Diferencia con respecto al Acuerdo de Servicios (Total Expedientes entregados (716.530) menos Control Operativo (836.521))				-119.991



Es importante resaltar en este informe, como ya lo señalamos en el oficio con radicado No. 100006911 del 9 de los corrientes, dirigida al Doctor Luis Ernesto Vargas Silva, Magistrado Presidente de la Honorable Sala Novena de Revisión de Tutelas, que en razón a los problemas que se encontraron en la intervención de los expedientes pensionales incluidos en nómina, los cuales fueron puestos de presente en el informe No. 15, (Paginas 9 y 10) al realizar la intervención de éstos, se encontraron expedientes muy antiguos, que se conservan en su estado natural, y con folios que no cumplen con ciertas características técnicas que se requieren para su digitalización) se decidió conjuntamente con COLPENSIONES entregar la totalidad de los expedientes pensionales decididos no incluidos en Nómina

El ISSL conjuntamente con el AGN y la Superintendencia Financiera de Colombia seguirá efectuando el seguimiento diario al Plan de Acción presentado por el Contratista THOMAS MTI S.A y cualquier novedad que se encuentre será dada a conocer a ese Alto Tribunal.

En cuanto a los expedientes pensionales decididos que no están incluidos en Nómina (725.047) el ISSL está cumpliendo con la entrega programada teniendo en cuenta que este grupo de expedientes se entregan en Físico y con FUID solamente.

De acuerdo con el seguimiento diario realizado por el ISSL al desarrollo del Contrato No. 4900011753, hemos observado que el Contratista viene presentando un desfase en el procesamiento de expedientes pensionales decididos incluidos en nómina a partir de la primera semana del mes de Septiembre de 2014 y de acuerdo con el plan de acción presentado por el Gerente General de THOMAS MTI S.A, según comunicación No. 037644 del 24



de Septiembre de 2014, documento que se dio a conocer al AGN y a la Superintendencia Financiera de Colombia mediante las comunicaciones semanales de reporte del seguimiento. Igualmente el ISSL, hace seguimiento diario al mismo para verificar su cumplimiento o tomar las medidas contractuales y operativas que fueren necesarias.

En el cuadro No. 9 se detalla la programación semanal de los expediente que serán procesados por el Contratista para su entrega digitalizada y con FUID a la Nueva Administradora

CUADRO No. 9

**ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO PARA PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES
PENSIONALES DECIDIDOS**

Semanas	Plan Elaborado por parte de THOMAS MTI S.A (Expedientes)
Del 22 al 27 de Septiembre	27.012
Del 29 de Septiembre al 4 de Octubre	34.644
Del 6 al 11 de Octubre	61.344
Del 13 al 18 de Octubre	100.000
Del 20 al 25 de Octubre	120.000
Del 27 de Octubre al 1 de Noviembre	120.000
Del 3 al 8 de Noviembre	100.000
Del 10 al 15 de Noviembre	146.711
Del 17 al 22 de Noviembre	148.410
Del 24 al 29 de Noviembre	146.709
Total	1.004.830



Como se observa en el cuadro anterior, al finalizar el mes de Septiembre de 2014, el Contratista tiene pendiente de procesar **1.004.830** expedientes pensionales decididos incluidos en nómina correspondientes a los pensionados que actualmente están disfrutando de su pensión y son atendidos directamente por COLPENSIONES. Es importante destacar que un pensionado puede contar con más de un expediente (Invalidez, Vejez, Muerte o Sustitución y Auxilio Funerario) documento que ha servido de soporte para incluir sus pagos en la nómina.

CUADRO No. 10

**ESTADO ACTUAL DE 1.011.149 REGISTROS REPORTADOS POR COLPENSIONES
COMO INCLUIDOS EN NOMINA DE PENSIONADOS**

Estado	No. Pensionados
1. Reportados por COLPENSIONES como incluidos en Nómina	1.011.149
2. Menos identificados por THOMAS MTI S.A. dentro del Inventario	-1.006.233
3. Pendientes de identificar en el inventario	4.916

Es importante tener en cuenta que los **1.011.149** pensionados incluidos en la nómina manejada actualmente por COLPENSIONES, pueden registrar la apertura de más de un expediente de acuerdo con los pagos incluidos en la misma. Es decir que un pensionado puede tener hasta 4 expedientes correspondientes a los pagos de pensión de invalidez, pensión de Vejez, Pensión de Muerte o Sustitución y Auxilio Funerario.



Finalmente, el ISSL ha celebrado veintiún (21) Comités Técnicos de Archivo, con la participación del AGN, COLPENSIONES y el ISSL; en los comités celebrados a partir del mes de Junio de 2014 se han presentado todos los aspectos relacionados con la ejecución del Contrato No. 49000011753 con THOMAS MTI S.A.

La Liquidación cuenta con el acompañamiento y control diario del AGN y de la Superintendencia Financiera de Colombia en el seguimiento de todas las actividades inherentes al desarrollo del procesamiento de los expedientes pensionales pendientes de entrega a COLPENSIONES

II. RESUMEN GENERAL DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENTREGA DEL ISSL A COLPENSIONES

En el cuadro No. 11, se presenta el total de entregas de las diferentes series documentales realizadas por parte del ISSL a COLPENSIONES, hasta el 30 de Septiembre de 2014.



CUADRO No. 11.
ENTREGAS DIFERENTES SERIES DOCUMENTALES.

No	Descripción	Acumulado al 31 de Agosto de 2014	Entregas Mes de Septiembre de 2014 a COLPENSIONES			Total Entregado
			Con Acta	En proceso de Verificación	Subtotal	
1	Correspondencia recibida por el ISSL con posterioridad al 28 de Septiembre de 2012	668	190	32	222	890
2	Imágenes de Recaudo del Debido Cobrar de Enero 27 al 28 de Septiembre de 2012 y recaudo por procesos de Cobro Coactivo	116.430			0	116.430
3	Resoluciones por reconocimiento de Prestaciones Económicas de la Seccional Atlántico	92.464	18.185	10.848	29.033	121.497
4	Bonos Tipo B (Cobrados y Liquidados	1.120	2.980	4.379	7.359	8.479
5	Expedientes EVA Radicados		10.792	3.920	14.712	14.712
6	Expedientes EVA Masivos		15.013	976	15.989	15.989
7	Libros de Resoluciones		17.955	19.961	37.916	37.916
8	Sentencias Judiciales	11.203	1	2	3	11.206
9	Debido Cobrar y Acuerdo 027			36	36	36
	TOTAL	221.885	65.116	40.154	105.270	327.155

De otra parte, me permito poner en conocimiento de la Honorable Sala, que el suscrito dio cumplimiento a los Autos del 10, 22, 28 de Julio y el 8 de Agosto de 2014, referenciados como "Expediente T-287521 (AC), emanados de la Sala Novena de Revisión de la Honorable Corte Constitucional, donde ordena dar



respuesta a los diferentes oficios radicados ante ese Alto Tribunal por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Director del Archivo General de la Nación”.

Igualmente, en este informe No. 16, se anexan las comunicaciones semanales de reporte de los avances de entrega a COLPENSIONES.

Finalmente, me permito manifestar que una vez revisado el **Informe No.15**, presentado por COLPENSIONES a esa Honorable Corporación, las cifras reportadas en nuestro informe No. 16 coinciden con las presentadas por dicha entidad.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente


FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado Liquidador ISS en Liquidación



10000 005710
Bogotá D.C. 9 SEP 2014

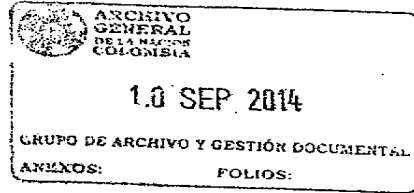
INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

09 SEP -9 P 3:50

072940

Doctor:

CARLOS ALBERTO ZAPATA CARDENAS
Director General
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 6 No. 6-91
Ciudad.



Ref. Informe: Primera semana mes de Septiembre de 2014 Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES, en cumplimiento del Auto 090 de 2014, Expediente T-3287521 (AC), de la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, por medio del que se hace seguimiento a las órdenes impartidas en los Autos 110,202.320 de 2013 frente al Instituto de los Seguros Sociales en Liquidación

Respetado Doctor Zapata:

Atentamente nos permitimos allegar a su despacho, el informe correspondiente a la primera (1ª) semana del mes de Septiembre de 2014, relacionada a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, en cumplimiento del Auto 090 de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional.:

1) Reporte de avance semanal de la entrega de expedientes decididos (incluidos y no incluidos en nómina), y los documentos que soporten la entrega.

A continuación se presenta el reporte de entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, y en proceso de entrega a La Nueva Administradora y en proceso de auditoría por parte del ISSL.

Avance de Entrega del ISSL a COLPENSIONES de Expedientes Pensionales y Otras Series Documentales Primera (1ª) Semana Septiembre de 2014

Página 1

7

CUADRO No. 1
Estado de Entregas de Expedientes Pensionales Decididos del
ISSL a COLPENSIONES al 5 de Septiembre de 2014

Detalle	Acumulado Hasta el 31/8/2014			Primera Semana Septiembre 2014			Total		
	Digitalización Básica y FUID	No Incluido s en Nómina de Pension ados	Total	Digitalización Básica y FUID	No Incluido s en Nómina de Pension ados	Total	Digitalización Básica y FUID	No Incluido s en Nómina de Pension ados	Total
Expedientes pensionales decididos entregados con acta a COLPENSIONES	501	387.618	388.119	104	95.449	95.553	605	483.067	483.672
Expedientes pensionales decididos en proceso de entrega a COLPENSIONES				2.911	79.899	82.810	2.911	79.899	82.810
Expedientes pensionales decididos en proceso de Auditoría en el ISSL									
Total	501	387.618	388.119	720	31.469	32.189	720	31.469	32.189
				3.735	206.817	210.552	4.236	594.435	598.671

2) Reporte de entrega del ISSL a la firma MANEJO TECNICO DE INFORMACION THOMAS MTI S.A, de expedientes pensionales decididos

Del total de 1.796.044 expedientes pensionales decididos reportados por el ISSL a la Sala Novena de Revisión de la Honorable Corte y a los

Avance de Entrega del ISSL a COLPENSIONES de Expedientes Pensionales y Otras Series Documentales Primera (1ª) Semana Septiembre de 2014

Órganos de Control de Estado, al 29 de Agosto de 2014, el ISSL debe hacer entrega al contratista THOMAS MTI S.A, de 1.736.129 expedientes, tal como se describe en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 2
Estado del inventario de Expedientes Pensionales Decididos entregados por el ISSL a THOMAS MTI S.A. al 5 de septiembre de 2014

Estado	Detalle	Parcial	Total
Total Inventario al 29/8/2014			
Inventario al 30/03/2014			1.844.799
Nuevos Expedientes Encontrados		1.796.044	
Encontrados en Fondo Acumulado		48.755	
Identificados en el inventario entregados por el MTI al 20/12/2013	2.953		
Identificados en el inventario entregados por las Seccionales del ISS al 30/11/213	22.378		
Retiro del inventario	23.424		
Menos Expedientes entregados a COLPENSIONES			-108.670
Menos Expedientes entregados a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		106.828	
Total Inventario de Expedientes para entregar al Contratista		1.842	
			1.736.129

De los 1.736.129 expedientes pensionales decidido, el contratista THOMAS MTI S.A, al 5 de Septiembre de 2014, había certificado como recibidos del ISSL, 1.730.795 quedando pendientes de certificar 5.334 expedientes.

De los 5.344 expedientes pendientes por certificar por parte de THOMAS MTI S.A, corresponden 1.566 a la Seccional Valle, 1.333 a la Seccional Cundinamarca, 829 a la Seccional Antioquia y 1.616 a otras Seccionales.

Al 5 de Septiembre de 2014, las Seccionales Caquetá, Casanare y la base de especiales de Tutelas estaban conciliadas en su totalidad

Durante la primera (1ª) semana del mes de Septiembre en mesa conjunta con el ISSL y el contratista THOMAS MTI S.A, se verificó uno a

Avance de Entrega del ISSL a COLPENSIONES de Expedientes Pensionales y Otras Series Documentales Primera (1ª) Semana Septiembre de 2014

uno y Seccional por Seccional todos los registros pendientes de certificar, de acuerdo con el compromiso adquirido, el contratista, debe entregar la certificación de los 5.334 registros el próximo 10 de Septiembre de 2014:

En el cuadro siguiente se visualiza la situación del inventario por cada una de las Seccionales:

CUADRO No. 3
Estado de los Expedientes Pensionales Decididos entregados por el ISSL al contratista THOMAS MTI S.A. al 5 de septiembre de 2014

Seccionales	Entregados a THOMAS MTI			En Custodia del ISSL	Total
	Certificados	Pendientes de Certificar	Total		
Especiales - Tutelas	7.211	0	7.211	0	7.211
Santander	96.815	389	97.204	0	97.204
Atlántico	154.187	111	154.298	0	154.298
Antioquia	347.735	829	348.564	0	348.564
Cundinamarca	583.471	1.333	584.804	0	584.804
Boyacá	28.957	75	29.032	0	29.032
Quindío	24.748	57	24.805	0	24.805
Tolima	28.412	327	28.739	0	28.739
Caldas	56.387	65	56.452	0	56.452
Casanare	138		138	0	138
Cauquetá	481		481	0	481
Nariño	4.515	34	4.549	0	4.549
Risaralda	76.314	187	76.501	0	76.501
Cauca	31.441	61	31.502	0	31.502
Meta	6.384	65	6.449	0	6.449
Huila	17.695	235	17.930	0	17.930
Valle	265.904	1.566	267.470	0	267.470
Total	1.730.795	5.334	1.736.129	0	1.736.129

De los 1.730.795 expedientes certificados como recibidos por el Contratista THOMAS MTI S.A al ISSL, 1.005.745 expedientes pensionales están incluidos en nómina de pensionados y deben ser

Avance de Entrega del ISSL a COLPENSIONES de Expedientes Pensionales y Otras Series Documentales Primera (1ª) Semana Septiembre de 2014



entregados a COLPENSIONES con Digitalización Básica y el físico con FUID y 725.050 expedientes que no están incluidos en nómina, deben ser entregados en físico y con FUID. En el cuadro siguiente se presenta el detalle de los expedientes certificados por el Contratista, al corte del 5 de Septiembre de 2014.

CUADRO No. 4
Clasificación de Expedientes Pensionales Decididos certificados por THOMAS MTI.SA, como incluidos y no incluidos en nomina de pensionados al 5 de septiembre de 2014

Seccionales	Entregados a THOMAS MTI				
	Certificados		Subtotal Certificado s	Pendiente de Certificar	Total
	Incluidos en Nómina	No Incluidos en Nómina			
Especiales - Tutelas	6.099	1.112	7.211	0	7.211
Santander	55.644	41.171	96.815	389	97.204
Atlántico	81.514	72.673	154.187	111	154.298
Antioquia	191.622	156.113	347.735	829	348.564
Cundinamarca	354.781	228.690	583.471	1.333	584.804
Boyacá	18.518	10.439	28.957	75	29.032
Quindío	10.785	13.963	24.748	57	24.805
Tolima	14.415	13.997	28.412	327	28.739
Caldas	32.815	23.572	56.387	65	56.452
Casanare	138		138	0	138
Caquetá	479	2	481	0	481
Nariño	4.486	29	4.515	34	4.549
Risaralda	41.762	34.552	76.314	187	76.501
Cauca	18.910	12.531	31.441	61	31.502
Meta	6.339	45	6.384	65	6.449
Huila	8.496	9.199	17.695	235	17.930
Valle	158.942	106.962	265.904	1.566	267.470
Total	1.005.745	725.050	1.730.795	5.334	1.736.129

3. Entrega de Expedientes Físicos correspondientes a los EVA Digitalizados que soportan la entrega de Expedientes Digitalizados entregados a COLPENSIONES como Prioritarios

De acuerdo con el Plan de entregas presentado a la Sala Novena de la Honorable Corte Constitucional, en el Informe No. 14 correspondiente al mes de Julio de 2014, conjuntamente con COLPENSIONES, se programa la entrega de los expedientes físicos que respaldan las entregas de los Expedientes Digitalizados entregados como prioritarios los cuales ascienden a 360.241

CUADRO No. 5

Cronograma de entrega física a COLPENSIONES de Expedientes pensionales como soporte de la entrega de expedientes digitalizados Prioritarios

Meses 2014	No. Expedientes
Septiembre	25.000
Octubre	25.000
Noviembre	25.000
1ª Semana Diciembre	10.244
Total	85.244

En la primera semana del mes de Septiembre de 2014, el ISSL reporto y entregó el físico de 19.417 expedientes EVA DIGITALIZADOS después de haber comparado cada uno de los documentos que reposan en cada unidad documental con las imágenes entregadas a COLPENSIONES

Para legalizar la entrega de estos expedientes EVA DIGITALIZADOS, falta suscribir el acta entre las dos Entidades.

Es importante destacar que de la programación correspondiente para el mes de Septiembre de 2014, de la mencionada entre (25.000) el ISSL ha cumplido con el 77% (19.417) y con el 23% del total de expedientes físicos a entregar (85.244)

CUADRO No. 6

Entrega física a COLPENSIONES de Expedientes pensionales como soporte de la entrega de expedientes digitalizados Prioritarios

No.	Detalle	Entregas a COLPENSIONES 1ª Semana Septiembre/2014		Total
		En Proceso de Entrega a COLPENSIONES	Subtotal	
5	Expedientes EVA Radicados	9.092	9.092	9.092
6	Expedientes EVA Masivos	10.325	10.325	10.325
	TOTAL	19.417	19.417	19.417

4. Reporte de avance semanal de la entrega de expedientes de otras series documentales, con los documentos que soportan la entrega a Colpensiones.

Paralelo a la entrega de los expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, el ISSL semanalmente hace entrega de otras series documentales, que son necesarias para que la Nueva Administradora pueda atender las solicitudes recibidas

En la semana comprendida entre el 1 al 5 de Septiembre de 2014, el ISSL procesó 22.957 documentos relacionados con otras series diferentes a los expedientes pensionales para un total de entregas de 233.639 correspondiente a otras series documentales. Como nuevo ITEM de este grupo se incluyó la entrega en físicos y con FUID de 6.751 Libros de Resoluciones concluidos, que cada uno en promedio tiene 250 Resoluciones.

En el siguiente cuadro se detalla la entrega de otras series documentales correspondientes a la primera semana de Septiembre de 2014, las cuales ya fueron recibidas físicamente por COLPENSIONES pero está pendiente la suscripción del acta entre las dos Entidades.

Avance de Entrega del ISSL a COLPENSIONES de Expedientes Pensionales y Otras Series Documentales Primera (1ª) Semana Septiembre de 2014

CUADRO No. 7

**Entrega de Otras Series documentales del ISSL a
COLPENSIONES Primera (1ª) Demanda Septiembre de 2014**

No.	Detalle	Acumulado 31/8/2014	Entregas a COLPENSIONES 1ª Semana Septiembre/2014		Total
			En Proceso de Entrega	Subtotal	
1	Correspondencia recibida por el ISSL con posterioridad al 28 de Septiembre de 2012	668	135	135	803
2	Imágenes del recaudo del debido cobrar de 1/1/2007 al 28/9/2012 y Recaudos de Cobro Coactivo después del 28/9/2012	116.430		0	116.430
3	Resoluciones Decididas de Prestaciones Económicas Seccional Atlántico	92.464	13.584	13.584	106.048
4	Bonos Tipo B (Cobrados y Liquidados)	1.120	2.487	2.487	3.607
7	Libros de Resoluciones Seccional Antioquia		6.751	6.751	6.751
	TOTAL	210.682	22.957	22.957	233.639

5) Dificultades técnicas presentadas en el procesamiento técnico y digitalización básica.

En el proceso técnico y digitalización básica se siguen detectando importantes novedades que interfieren en lograr una calidad del 100%, entre ellas:

- Tanto en el Decreto de Liquidación del ISS como el protocolo firmado por las dos Entidades y avalo por el AGN, quedó consignado que los expedientes pensionales se debían entregar en su estado natural, pero COLPENSIONES exige que se deben

Avance de Entrega del ISSL a COLPENSIONES de Expedientes Pensionales y Otras Series Documentales Primera (1ª) Semana Septiembre de 2014

entregar unificados y normalizados. Esta actividad impacta grandemente el desarrollo del Contrato No. 4900011753 firmado con THOMAS MTI S.A; hasta tal punto que con este nuevo requerimiento el ISSL debe entrar a cambiar el objeto del contrato y adicionar recursos que no tiene presupuestados.

- El tamaño del papel: supera formatos convencionales (carta y oficio), se han encontrado hojas de periódico, mapas, fotografías, sellos entre otros.
- El gramaje de papel a digitalizar: se presentan folios con gramaje inferior a 60.
- Los altos niveles de deterioro y folios rotos.
- El tipo de papel: Hojas tipo fax, papel mantequilla, papel carbón, fotografías entre otros.
- En los folios con información no legible, a simple vista en el anverso ocasionan devoluciones en calidad.
- Las unidades documentales de expedientes físicos sin sticker (correlativos), que hace dispendiosa la identificación
- Los documentos con información por las dos caras pegadas en hoja blanca, quedando visible solo una cara.
- En algunas unidades documentales el contenido de la carpeta no coincide con la información de la carátula.
- Cédulas de causante con expedientes unificados en uno solo, pero que corresponden a varios riesgos (vejez, sobreviviente, auxilios funerarios entre otros)

De acuerdo con las dificultades descritas anteriormente el proceso de Digitalización para el contratista se ha vuelto en un alto porcentaje en un proceso manual que dificulta no solamente la entrega a COLPENSIONES de acuerdo con el Cronograma planteado si no que el proceso de Auditoría por parte del ISSL se ha visto incrementado

Para lograr un consenso entre ISSL y COLPENSIONES se celebró programó el Comité Técnico de Archivo del ISSL No. 21 el 5 de Septiembre de 2014 y se establecieron los siguientes parámetros, avalados por el AGN.

- Para las hojas que presentan en el anverso solamente una línea o raya no se debe digitalizar.
- Para los expedientes que presentan varios documentos y radicados en una misma unidad documental y que corresponden a un mismo riesgo no se deben separar.
- Para los expedientes que presentan varios documentos y radicados en una misma unidad documental y que corresponden a diferentes riesgo se deben separar y entregar a COLPENSIONES cada uno individualmente

Atentamente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A. Liquidador

Instituto de Seguros Sociales en Liquidación

c. c. Dr. Eduardo Orejuela Suarez-Superintendente Delegado para Pensiones, Cesantías y Fiduciarias-
Superintendencia Financiera de Colombia

- Adj.
- Entregas de Expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES
 - Copia Acta de entrega del 4 de Septiembre de 2014
 - CD que contienen correos y comunicaciones enviados a THOMAS MTI S.A, sobre conciliación de la base de 5.334 pendientes de certificación por parte del Proveedor.
 - Entrega a COLPENSIONES de otras series documentales
 - Acta entrega correspondencia 135 documentos

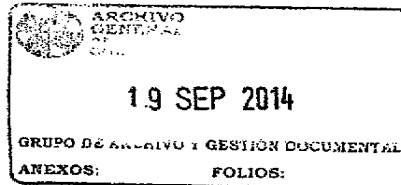
10000 006580
Bogotá D.C., 17 SEP 2014

INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EX LIQUIDACIÓN

2014 SEP 18 P 5:07

076996

Doctor:
CARLOS ALBERTO ZAPATA CARDENAS
Director General
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 6 No. 6-91
Ciudad.



Ref. Informe: Segunda semana mes de Septiembre de 2014 Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES, en cumplimiento del Auto 090 de 2014, Expediente T-3287521 (AC), de la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, por medio del que se hace seguimiento a las órdenes impartidas en los Autos 110,202.320 de 2013 frente al Instituto de los Seguros Sociales en Liquidación

Respetado Doctor Zapata:

Atentamente nos permitimos allegar a su despacho, el informe correspondiente a la segunda (2ª) semana del mes de Septiembre de 2014, relacionada a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, en cumplimiento del Auto 090 de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional.:

1) Reporte de avance semanal de la entrega de expedientes decididos (incluidos y no incluidos en nómina), y los documentos que soporten la entrega.

A continuación se presenta el reporte de entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, y en proceso de entrega a La Nueva Administradora y en proceso de auditoría por parte del ISSL.

CUADRO No. 1
Estado de Entregas de Expedientes Pensionales Decididos del
ISSL a COLPENSIONES al 12 de Septiembre de 2014

Lote	Expedientes Procesados THOMAS MTI			Expedientes en trámite y firma del Acta por parte de COLPENSIONES			Expedientes recibidos con Acta por COLPENSIONES		
	Incluidos en nómina	No Incluidos en nómina	TOTAL	Incluidos en nómina	No incluidos en nómina	TOTAL	Incluidos en nómina	No incluidos en nómina	TOTAL
Lote No.1	0	553	553						
Lote No.2	0	11392	11392					553	553
Lote No.3	1	43121	43122					11.392	11392
Lote No.4	0	44743	44743				1	43.121	43122
Lote No.5	500	95984	96484					44.743	44743
Lote No.6	0	96621	96621				500	95.984	96484
Lote No.7	0	95204	95204				0	96.621	96621
Lote No.8	104	95449	95553				0	95.204	95204
Lote No.9	2911	79899	82810	2.911	79.899	82.810	104	95.449	95553
Lote No.10		35.019	35.019		35.019	35.019			
Total	3.516	597.985	601.501	2.911	114.918	117.829	605	483.067	483.672

Como se puede visualizar en el cuadro No. 1 el Contratista viene presentado un desfase en el procesamiento de expedientes pensionales a partir de la primera semana del mes de Septiembre de 2014. Es así como al corte del 12 de Septiembre de 2014 THOMAS MTI S.A, presenta una diferencia de 75.295 expedientes frente al control del acuerdo de servicios. Aprobado por el ISSL.

Para cubrir el desfase el Contratista se comprometió a presentar un nuevo plan de trabajo incrementando el volumen semanal de entregas de expedientes a COLPENSIONES.

2) Reporte de entrega del ISSL a la firma MANEJO TECNICO DE INFORMACION THOMAS MTI S.A, de expedientes pensionales decididos

Del total de 1.796.044 expedientes pensionales decididos reportados por el ISSL a la Sala Novena de Revisión de la Honorable Corte y a los Organos de Control de Estado, al 12 de Septiembre de 2014, el ISSL debe hacer entrega al contratista THOMAS MTI S.A, de 1.736.163 expedientes, tal como se describe en el siguiente cuadro.

**CUADRO No. 2
Estado del inventario de Expedientes Pensionales Decididos entregados por el ISSL a THOMAS MTI S.A. al 12 de septiembre de 2014**

Estado	Detalle	Parcial	Total
Total Inventario al 29/8/2014			1.844.799
Inventario al 30/03/2014		1.796.044	
Nuevos Expedientes Encontrados		48.789	
Encontrados en Fondo Acumulado	2.953		
Identificados en el inventario entregados por el MTI al 20/12/2013	22.412		
Identificados en el inventario entregados por las Seccionales del ISS al 30/11/213	23.424		
Retiro del inventario			-108.670
Menos Expedientes entregados a COLPENSIONES		106.828	
Menos Expedientes entregados a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1.842	
Total Inventario de Expedientes para entregar al Contratista			1.736.163

De los 1.736.163 expedientes pensionales decidido, el contratista THOMAS MTI S.A, al 12 de Septiembre de 2014, había certificado como recibidos del ISSL, 1.730.795 quedando pendientes de certificar 5.368 expedientes.

De los 5.344 expedientes pendientes por certificar por parte de THOMAS MTI S.A, corresponden 1.566 a la Seccional Valle, 1.365 a la Seccional Cundinamarca, 829 a la Seccional Antioquia y 1.608 a otras Seccionales.

Al 12 de Septiembre de 2014, las Seccionales Caquetá, Casanare y la base de especiales de Tutelas estaban conciliadas en su totalidad

Durante la segunda (2ª) semana del mes de Septiembre en mesa conjunta con el ISSL y el contratista THOMAS MTI S.A, se verificó uno a uno y Seccional por Seccional todos los registros pendientes de certificar, de acuerdo con el compromiso adquirido, el contratista, debe entregar la certificación de los 5.368, pero solamente han identificado 668 registros los cuales están pendientes de la suscripción del Acta.

En el cuadro siguiente se visualiza la situación del inventario por cada una de las Seccionales:

CUADRO No. 3
Estado de los Expedientes Pensionales Decididos entregados por el ISSL al contratista THOMAS MTI S.A. al 12 de septiembre de 2014

Seccionales	Entregados a THOMAS MTI			En Custodia del ISSL	Total
	Certificados	Pendientes de Certificar	Total		
Especiales - Tutelas	7.211	0	7.211	0	7.211
Santander	96.815	389	97.204	0	97.204
Atlántico	154.187	111	154.299	0	154.299
Antioquia	347.735	829	348.564	0	348.564
Cundinamarca	583.471	1.365	584.836	0	584.836
Boyacá	28.957	75	29.032	0	29.032
Quindío	24.748	57	24.805	0	24.805
Tolima	28.412	328	28.740	0	28.739
Caldas	56.387	65	56.452	0	56.452
Casanare	138		138	0	138
Caquetá	481		481	0	481
Nariño	4.515	34	4.549	0	4.549
Risaralda	76.314	187	76.501	0	76.501
Cauca	31.441	61	31.502	0	31.502
Meta	6.384	65	6.449	0	6.449
Huila	17.695	235	17.930	0	17.930
Valle	265.904	1.566	267.470	0	267.470
Total	1.730.795	5.368	1.736.163	0	1.736.163

Avance Entregas ISSL a COLPENSIONES Expedientes Pensionales y otras Series documentales Segunda (2) semana mes de Septiembre de 2014

3. Entrega de Expedientes Físicos correspondientes a los EVA Digitalizados que soportan la entrega de Expedientes Digitalizados entregados a COLPENSIONES como Prioritarios

De acuerdo con el Plan de entregas presentado a la Sala Novena de la Honorable Corte Constitucional, en el Informe No. 15 correspondiente al mes de Julio de 2014, conjuntamente con COLPENSIONES, se programa la entrega de los expedientes físicos que respaldan las entregas de los Expedientes Digitalizados entregados como prioritarios los cuales ascienden a 360.241

CUADRO No. 5

Cronograma de entrega física a COLPENSIONES de Expedientes pensionales como soporte de la entrega de expedientes digitalizados Prioritarios

Meses 2014	No. Expedientes
Septiembre	25.000
Octubre	25.000
Noviembre	25.000
1ª Semana Diciembre	10.244
Total	85.244

En la segunda semana del mes de Septiembre de 2014, el ISSL reportó y entregó el físico de 19.417 expedientes EVA DIGITALIZADOS después de haber comparado cada uno de los documentos que reposan en cada unidad documental con las imágenes entregadas a COLPENSIONES

Para legalizar la entrega de estos expedientes EVA DIGITALIZADOS, COLPENSIONES conjuntamente con el ISSL, está auditando uno a uno los expedientes recibos para proceder a la suscribir el acta entre las dos Entidades.

Es importante destacar que de la programación correspondiente para el mes de Septiembre de 2014, de la mencionada entre (25.000) el ISSL ha cumplido con el 77% (19.417) y con el 23% del total de expedientes físicos a entregar (85.244)

CUADRO No. 6

Entrega física a COLPENSIONES de Expedientes pensionales como soporte de la entrega de expedientes digitalizados Prioritarios

No.	Detalle	Entregas a COLPENSIONES 1ª Semana Septiembre/2014		Total
		En Proceso de Entrega a COLPENSIONES	Subtotal	
5	Expedientes EVA Radicados	9.092	9.092	9.092
6	Expedientes EVA Masivos	10.325	10.325	10.325
	TOTAL	19.417	19.417	19.417

4. Reporte de avance semanal de la entrega de expedientes de otras series documentales, con los documentos que soportan la entrega a Colpensiones.

Paralelo a la entrega de los expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, el ISSL semanalmente hace entrega de otras series documentales, que son necesarias para que la Nueva Administradora pueda atender las solicitudes recibidas

En la semana comprendida entre el 6 al 12 de Septiembre de 2014, el ISSL procesó 44.157 documentos relacionados con otras series diferentes a los expedientes pensionales para un total de entregas de 286.513 correspondiente a otras series documentales. Como nuevo ITEM de este grupo se incluyó la entrega en físicos y con FUID de 6.751 Libros de Resoluciones concluidos, que cada uno en promedio tiene 250 Resoluciones.

En el siguiente cuadro se detalla la entrega de otras series documentales correspondientes a la primera semana de Septiembre de 2014, las cuales ya fueron recibidas físicamente por COLPENSIONES pero está pendiente la suscripción del acta entre las dos Entidades.

Avance Entregas ISSL a COLPENSIONES Expedientes Pensionales y otras Series documentales Segunda (2) semana mes de Septiembre de 2014

CUADRO No. 7

**Entrega de Otras Series documentales del ISSL a
COLPENSIONES Segunda (2ª) Demanda Septiembre de 2014**

No.	Detalle	Acumulado 31/8/2014	Entregas a COLPENSIONES 1ª Semana Septiembre/2014		Total
			En Proceso de Entrega	Subtotal	
1	Correspondencia recibida por el ISSL con posterioridad al 28 de Septiembre de 2012	668	190	190	858
2	Imágenes del recaudo del debido cobrar de 1/1/2007 al 28/9/2012 y Recaudo de Cobro Coactivo después del 28/9/2012	116.430		0	116.430
3	Resoluciones Decididas de Prestaciones Económicas Seccional Atlántico	92.464	18.185	18.805	110.649
4	Bonos Tipo B (Cobrados y Liquidados)	1.120	2.487	2.487	3.607
5	Expedientes EVA RADICADOS		10.792	10.792	10.792
6	Expedientes EVA MASIVOS		15.018	15.018	15.018
7	Libros de Resoluciones Seccional Antioquia		17.955	17.955	17.955
8	Sentencias Judiciales	11.203	1	1	11.204
TOTAL		221.885	20.470	64.627	286.513

5) Dificultades técnicas presentadas en el procesamiento técnico y digitalización básica.

En el proceso técnico y digitalización básica se siguen detectando importantes novedades que interfieren en lograr una calidad del 100%, entre ellas:

- Tanto en el Decreto de Liquidación del ISS como el protocolo firmado por las dos Entidades y avalo por el AGN, quedó consignado que los expedientes pensionales se debían entregar en su estado natural, pero COLPENSIONES exige que se deben entregar unificados y normalizados. Esta actividad impacta grandemente el desarrollo del Contrato No. 4900011753 firmado con THOMAS MTI S.A; hasta tal punto que con este nuevo requerimiento el ISSL debe entrar a cambiar el objeto del contrato y adicionar recursos que no tiene presupuestados.
- El tamaño del papel: supera formatos convencionales (carta y oficio), se han encontrado hojas de periódico, mapas, fotografías, sellos entre otros.
- El gramaje de papel a digitalizar: se presentan folios con gramaje inferior a 60.
- Los altos niveles de deterioro y folios rotos.
- El tipo de papel: Hojas tipo fax, papel mantequilla, papel carbón, fotografías entre otros.
- En los folios con información no legible, a simple vista en el anverso ocasionan devoluciones en calidad.
- Las unidades documentales de expedientes físicos sin sticker (correlativos), que hace dispendiosa la identificación
- Los documentos con información por las dos caras pegadas en hoja blanca, quedando visible solo una cara.
- En algunas unidades documentales el contenido de la carpeta no coincide con la información de la carátula.
- Cédulas de causante con expedientes unificados en uno solo, pero que corresponden a varios riesgos (vejez, sobreviviente, auxilios funerarios entre otros)
- El Contratista ha registrado en las últimas dos (2) semanas alto índice de deserción del personal capacitado, situación que ha provocado no solamente la baja productividad si no la consecución del nuevo trabajadores para suplir las vacantes.

Avance Entregas ISSL a COLPENSIONES Expedientes Pensionales y otras Series documentales Segunda (2) semana mes de Septiembre de 2014

Para mitigar este aspecto THOMAS MTI S.A; está conformando un grupo se supernumerarios que le va a permitir a partir de la fecha contar con el personal capacitado que le permita cubrir a tiempo las vacantes que se puedan presentar .

Atentamente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A. Liquidador
Instituto de Seguros Sociales en Liquidación

c. . c. Dr. Eduardo Orejuela Suarez-Superintendente Delegado para Pensiones, Cesantías y Fiduciarías-
Superintendencia Financiera de Colombia

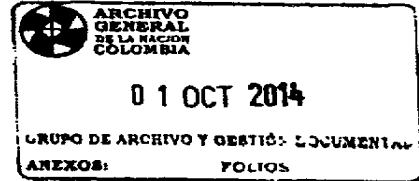
Adj. Acta de entrega de de 6.606.Resoluciones
Acta de entrega de 13.279 de libros de Resoluciones
Acta entrega correspondencia 134 documentos

SEGURO SOCIAL
En liquidación

10000 006709
Bogotá D.C., 29 SEP 2014

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Doctor:
CARLOS ALBERTO ZAPATA CARDENAS
Director General
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 6 No. 6-91
Ciudad.



Ref. Informe: Tercera semana mes de Septiembre de 2014 Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES, en cumplimiento del Auto 090 de 2014, Expediente T-3287521 (AC), de la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, por medio del que se hace seguimiento a las órdenes impartidas en los Autos 110,202.320 de 2013 frente al Instituto de los Seguros Sociales en Liquidación

Respetado Doctor Zapata:

Atentamente nos permitimos allegar a su despacho, el informe correspondiente a la tercera (3ª) semana del mes de Septiembre de 2014, relacionada a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, en cumplimiento del Auto 090 de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional.:

1) Reporte de avance semanal de la entrega de expedientes decididos (incluidos y no incluidos en nómina), y los documentos que soporten la entrega.

A continuación se presenta el reporte de entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, y en proceso de entrega a La Nueva Administradora y en proceso de auditoría por parte del ISSL.

Avance de Entrega ISSL a COLPENSIONES Expedientes Pensionales y Otra
Series Documentales Tercera (3ª) semana mes de Septiembre de 2014

Página 1

20

CUADRO No. 1
Estado de Entregas de Expedientes Pensionales Decididos del
ISSL a COLPENSIONES al 19 de Septiembre de 2014

Detalle	Incluidos en Nómina	No Incluidos en Nómina	Total	Meta
Expedientes pensionales decididos entregados con acta a COLPENSIONES	605	595.743	596.348	679.200
Expedientes pensionales decididos en proceso de entrega a COLPENSIONES	11.607	71.205	82.812	96.565
Expedientes pensionales decididos en proceso de Auditoria en el ISSL	5.397	16.893	22.290	96.565
Total	17.609	683.841	701.450	872.330
Diferencia con respecto a la Meta (Total - Meta)				170.880

Como se puede visualizar en el cuadro No. 1 el Contratista viene presentado un desfase en el procesamiento de expedientes pensionales a partir de la primera semana del mes de Septiembre de 2014. Es así como al corte del 19 de Septiembre de 2014 THOMAS MTI S.A, presenta una diferencia de 170.880 expedientes frente al control del acuerdo de servicios. Aprobado por el ISSL.

El ISSL ha realizado 12 comités operativos del proyecto en los cuales se realiza el seguimiento al cumplimiento del contrato y se solicita al contratista la solución y/o mejoramiento de los aspectos de la operación que presentan debilidades o atrasos. Adicionalmente, se ha requerido por escrito al contratista, con copia de la comunicación a la aseguradora, el cumplimiento de los estándares de calidad y metas del contrato

Mediante comunicación DE-475-2014 del 19 de septiembre de 2014, se requirió nuevamente al contratista la entrega del plan de trabajo ajustado para cumplimiento del contrato, el cual no ha sido entregado.

2) Reporte de entrega del ISSL a la firma MANEJO TECNICO DE INFORMACION THOMAS MTI S.A, de expedientes pensionales decididos

Del total de 1.796.044 expedientes pensionales decididos reportados por el ISSL a la Sala Novena de Revisión de la Honorable Corte y a los

Avance de Entrega ISSL a COLPENSIONES Expedientes Pensionales y Otra Series Documentales Tercera (3ª) semana mes de Septiembre de 2014

Órganos de Control de Estado, al 12 de Septiembre de 2014, el ISSL debe hacer entrega al contratista THOMAS MTI S.A, de 1.736.163 expedientes; tal como se describe en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 2
Estado del inventario de Expedientes Pensionales Decididos
entregados por el ISSL a THOMAS MTI S.A. al 12 de septiembre
de 2014

Estado	Detalle	Parcial	Total
Total Inventario al 19/9/2014			1.844.916
Inventario al 30/03/2014			
Nuevos Expedientes Encontrados		1.796.044	
Encontrados en Fondo Acumulado		48.872	
Identificados en el inventario entregados por el MTI al 20/12/2013	2.953		
Identificados en el inventario entregados por las Seccionales del ISS al 30/11/213	22.475		
Retiro del inventario	23.444		
Menos Expedientes entregados a COLPENSIONES			-108.690
Menos Expedientes entregados a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		106.848	
		1.842	
Total Inventario de Expedientes para entregar al Contratista			1.736.226

De los 1.736.226 expedientes pensionales decidido, el contratista THOMAS MTI S.A, al 19 de Septiembre de 2014, había certificado como recibidos del ISSL, 1.731.119 quedando pendientes de certificar 5.107 expedientes.

De los 5.107 expedientes pendientes por certificar por parte de THOMAS MTI S.A, corresponden 1.385 a la Seccional Valle, 1.416 a la Seccional Cundinamarca, 864 a la Seccional Antioquia y 1.442 a otras Seccionales.

Al 19 de Septiembre de 2014, las Seccionales Caquetá, Casanare y la base de especiales de Tutelas estaban conciliadas en su totalidad

Durante la tercera (3ª) semana del mes de Septiembre del 2014 en mesa conjunta con el ISSL y el contratista THOMAS MTI S.A, se verificó uno a uno y Seccional por Seccional todos los registros pendientes de

Avance de Entrega ISSL a COLPENSIONES Expedientes Pensionales y Otra Series Documentales Tercera (3ª) semana mes de Septiembre de 2014

certificar, de acuerdo con el compromiso adquirido, el contratista, debe entregar la certificación de los 5.107, sin que hasta la fecha cumpla con lo requerido en diferentes comunicaciones.

En el cuadro siguiente se visualiza la situación del inventario por cada una de las Seccionales:

CUADRO No. 3
Estado de los Expedientes Pensionales Decididos entregados por el ISSL al contratista THOMAS MTI S.A. al 19 de septiembre de 2014

Seccionales	Entregados a THOMAS MTI			En custodia del ISSL	Total
	Certificados	Pendientes de Certificar	Total		
Especiales - Tutelas	7.210	0	7.210	0	7.210
Santander	96.731	477	97.208	0	97.208
Atlántico	154.182	117	154.299	0	154.299
Antioquia	347.706	864	348.570	0	348.570
Cundinamarca	583.432	1.416	584.848	0	584.848
Boyacá	28.957	75	29.032	0	29.032
Quindío	24.751	55	24.806	0	24.806
Tolima	28.593	149	28.742	0	28.742
Caldas	56.405	64	56.469	0	56.469
Casanare	138	0	138	0	138
Caquetá	481	0	481	0	481
Nariño	4.516	13	4.529	0	4.529
Risaralda	76.316	186	76.502	0	76.502
Cauca	31.436	66	31.502	0	31.502
Meta	6.387	62	6.449	0	6.449
Huila	17.752	178	17.930	0	17.930
Valle	266.126	1.385	267.511	0	267.511
Total	1.736.226	5.107	1.736.226	0	1.736.226

De los 1.736.226 expedientes certificados como recibidos por el Contratista THOMAS MTI S.A al ISSL, 1.005.957 expedientes pensionales están incluidos en nómina de pensionados y deben ser entregados a COLPENSIONES con Digitalización Básica y el físico con

Avance de Entrega ISSL a COLPENSIONES Expedientes Pensionales y Otra Series Documentales Tercera (3ª) semana mes de Septiembre de 2014

006925

006709

SEGURO SOCIAL
En liquidación

PROSPERIDAD
PARA TODOS

FUID y 725.162 expedientes que no están incluidos en nómina, deben ser entregados en físico y con FUID.

En el cuadro siguiente se presenta el detalle de los expedientes certificados por el Contratista, al corte del 22 de Septiembre de 2014.

CUADRO No. 4
Clasificación de Expedientes Pensionales Decididos certificados por THOMAS MTI.SA, como incluidos y no incluidos en nomina de pensionados al 12 de septiembre de 2014

Seccionales	Entregados a THOMAS MTI				
	Certificados		Subtotal Certificados	Pendiente de Certificar	Total
	Incluidos en Nómina	No Incluidos en Nómina			
Especiales - Tutélas	6.100	1.110	7.210	0	7.210
Santander	55.595	41.136	96.731	477	97.208
Atlántico	81.510	72.672	154.182	117	154.299
Antioquia	191.596	156.110	347.706	864	348.570
Cundinamarca	354.764	228.668	583.432	1.416	584.848
Boyacá	18.518	10.439	28.957	75	29.032
Quindío	10.786	13.965	24.751	55	24.806
Tolima	14.488	14.105	28.593	149	28.742
Caldas	32.830	23.575	56.405	64	56.469
Casanare	138	0	138	0	138
Caquetá	479	2	481	0	481
Nariño	4.487	29	4.516	13	4.529
Risaralda	41.763	34.553	76.316	186	76.502
Cauca	18.914	12.522	31.436	66	31.502
Meta	6.342	45	6.387	62	6.449
Huila	8.512	9.240	17.752	178	17.930
Valle	159.135	106.991	266.126	1.385	267.511
Total	1.005.957	725.162	1.731.119	5.107	1.736.226

24

3. Entrega de Expedientes Físicos correspondientes a los EVA Digitalizados que soportan la entrega de Expedientes Digitalizados entregados a COLPENSIONES como Prioritarios

De acuerdo con el Plan de entregas presentado a la Sala Novena de la Honorable Corte Constitucional, en el Informe No. 15 correspondiente al mes de Julio de 2014, conjuntamente con COLPENSIONES, se programo la entrega de los expedientes físicos que respaldan las entregas de los Expedientes Digitalizados entregados como prioritarios los cuales ascienden a 360.241

CUADRO No. 5

Cronograma de entrega física a COLPENSIONES de Expedientes pensionales como soporte de la entrega de expedientes digitalizados Prioritarios

Meses 2014	No. Expedientes
Septiembre	25.000
Octubre	25.000
Noviembre	25.000
1ª Semana Diciembre	10.244
Total	85.244

En la segunda semana del mes de Septiembre de 2014, el ISSL reporto y entregó el físico de 19.417 expedientes EVA DIGITALIZADOS después de haber comparado cada uno de los documentos que reposan en cada unidad documental con las imágenes entregadas a COLPENSIONES

Para legalizar la entrega de estos expedientes EVA DIGITALIZADOS, COLPENSIONES conjuntamente con el ISSL, está auditando uno a uno los expedientes recibos para proceder a la suscribir el acta entre las dos Entidades.

Es importante destacar que de la programación correspondiente para el mes de Septiembre de 2014, de la mencionada entre (25.000) el ISSL ha cumplido con el 115.2% (28.806) y con el 33.7% del total de expedientes físicos a entregar (85.244)

25

CUADRO No. 6

Entrega física a COLPENSIONES de Expedientes pensionales como soporte de la entrega de expedientes digitalizados Prioritarios

No.	Detalle	Entregas a COLPENSIONES 3ª Semana Septiembre/2014		Total
		Entregados con Acta	En Proceso de Verificación	
5	Expedientes EVA Radicados	7.042	5.770	12.812
6	Expedientes EVA Masivos	4.820	11.174	15.994
	TOTAL	11.862	16.944	28.806

4. Reporte de avance semanal de la entrega de expedientes de otras series documentales, con los documentos que soportan la entrega a Colpensiones.

Paralelo a la entrega de los expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, el ISSL semanalmente hace entrega de otras series documentales, que son necesarias para que la Nueva Administradora pueda atender las solicitudes recibidas

En la semana comprendida entre el 13 al 19 de Septiembre de 2014, el ISSL procesó 44.157 documentos relacionados con otras series diferentes a los expedientes pensionales para un total de entregas de 286.513 correspondiente a otras series documentales. Como nuevo ITEM de este grupo se incluyó la entrega en físicos y con FUID de 6.751 Libros de Resoluciones concluidos, que cada uno en promedio tiene 250 Resoluciones.

En el siguiente cuadro se detalla la entrega de otras series documentales correspondientes a la primera semana de Septiembre de 2014, las cuales ya fueron recibidas físicamente por COLPENSIONES pero está pendiente la suscripción del acta entre las dos Entidades.

CUADRO No. 7

**Entrega de Otras Series documentales del ISSL a
COLPENSIONES Segunda (2ª) Demanda Septiembre de 2014**

No.	Detalle	Acumulado 31/8/2014	Entregas a COLPENSIONES 1ª Semana Septiembre/2014		Total
			En Proceso de Entrega	Subtotal	
1	Correspondencia recibida por el ISSL con posterioridad al 28 de Septiembre de 2012	858	32	32	890
2	Imágenes del recaudo del debido cobrar de 1/1/2007 al 28/9/2012 y Recaudo de Cobro Coactivo después del 28/9/2012	116.430			116.430
3	Resoluciones Decididas de Prestaciones Económicas Seccional Atlántico	110.649	5.748	5.748	116.397
4	Bonos Tipo B (Cobrados y Liquidados)	4.100	3.193	3.193	7.293
5	Expedientes EVA RADICADOS	7.042	5.770	5.770	12.812
6	Expedientes EVA MASIVOS	4.820	11.174	11.174	15.994
7	Libros de Resoluciones Seccional Antioquia	17.955	11.499	11.499	29.454
8	Sentencias Judiciales	11.204	2	2	11.206
TOTAL		273.058	37.418	37.418	310.476

27

5) Dificultades técnicas presentadas en el procesamiento técnico y digitalización básica.

En el proceso técnico y digitalización básica se siguen detectando importantes novedades que interfieren en lograr una calidad del 100%, entre ellas:

- Tanto en el Decreto de Liquidación del ISS como el protocolo firmado por las dos Entidades y avalo por el AGN, quedó consignado que los expedientes pensionales se debían entregar en su estado natural, pero COLPENSIONES exige que se deben entregar unificados y normalizados. Esta actividad impacta grandemente el desarrollo del Contrato No. 4900011753 firmado con THOMAS MTI S.A; hasta tal punto que con este nuevo requerimiento el ISSL debe entrar a cambiar el objeto del contrato y adicionar recursos que no tiene presupuestados.
- El tamaño del papel: supera formatos convencionales (carta y oficio), se han encontrado hojas de periódico, mapas, fotografías, sellos entre otros.
- El gramaje de papel a digitalizar: se presentan folios con gramaje inferior a 60.
- Los altos niveles de deterioro y folios rotos.
- El tipo de papel: Hojas tipo fax, papel mantequilla, papel carbón, fotografías entre otros.
- En los folios con información no legible, a simple vista en el anverso ocasionan devoluciones en calidad.
- Las unidades documentales de expedientes físicos sin sticker (correlativos), que hace dispendiosa la identificación
- Los documentos con información por las dos caras pegadas en hoja blanca, quedando visible solo una cara.
- En algunas unidades documentales el contenido de la carpeta no coincide con la información de la carátula.
- Cédulas de causante con expedientes unificados en uno solo, pero que corresponden a varios riesgos (vejez, sobreviviente, auxilios funerarios entre otros)
- El Contratista ha registrado en las últimas dos (2) semanas alto índice de deserción del personal capacitado, situación que ha provocado no solamente la baja productividad si no la consecución del nuevo trabajadores para suplir las vacantes .

SEGURO SOCIAL
En liquidación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Para mitigar este aspecto THOMAS MTI S.A; está conformando un grupo de supernumerarios que le va a permitir a partir de la fecha contar con el personal capacitado que le permita cubrir a tiempo las vacantes que se puedan presentar

El ISSL ha llevado el control diario de todas las actividades desarrolladas por el Contratista, con el propósito de conseguir que THOMAS MTI S.A, cumpla con el acuerdo de servicios aprobado tanto por COLPENSIONES como por la Liquidación.

Atentamente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A. Liquidador

Instituto de Seguros Sociales en Liquidación

c. Dr. Eduardo Orejuela Suarez-Superintendente Delegado para Pensiones, Cesantías y Fiduciarias-
Superintendencia Financiera de Colombia

Adj. Acta de entrega de de 2.980 Bonos Pensionales Tipo B Liquidados y Cobrados
Acta de entrega de 11.863 Expedientes EVA Radicados
Acta de entrega de 15.805 Resoluciones de las Seccionales Antioquia y Atlántico
Acta entrega correspondencia 32 documentos

SEGURO SOCIAL
En liquidación

10000 006710
Bogotá D.C., 29 SEP 2014

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

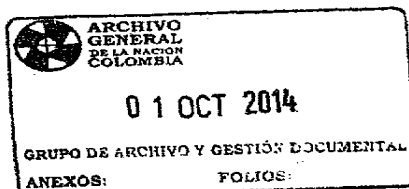
INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

29 SEP 30 P 3:16

080660

Doctor:

CARLOS ALBERTO ZAPATA CARDENAS
Director General
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 6 No. 6-91
Ciudad.



Ref. Informe: Cuarta semana mes de Septiembre de 2014 Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES, en cumplimiento del Auto 090 de 2014, Expediente T-3287521 (AC), de la HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, por medio del que se hace seguimiento a las órdenes impartidas en los Autos 110,202.320 de 2013 frente al Instituto de los Seguros Sociales en Liquidación

Respetado Doctor Zapata:

Atentamente nos permitimos allegar a su despacho, el informe correspondiente a la cuarta (4ª) semana del mes de Septiembre de 2014, relacionada a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, en cumplimiento del Auto 090 de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional.:

1) Reporte de avance semanal de la entrega de expedientes decididos (incluidos y no incluidos en nómina), y los documentos que soporten la entrega.

A continuación se presenta el reporte de entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, y en proceso de entrega a La Nueva Administradora y en proceso de auditoría por parte del ISSL.

CUADRO No. 1
Estado de Entregas de Expedientes Pensionales Decididos del
ISSL a COLPENSIONES al 26 de Septiembre de 2014

Detalle	Incluidos en Nómina	No Incluidos en Nómina	Total
Expedientes pensionales decididos entregados con acta a COLPENSIONES	605	595.743	596.348
Expedientes pensionales decididos en proceso de entrega a COLPENSIONES	21.559	99.816	121.375
Expedientes pensionales decididos en proceso de Auditoría en el ISSL	15.103	9.777	24.880
Total	37.267	705.336	742.603

Como se puede visualizar en el cuadro No. 1 el Contratista ha procesado 742.603 expedientes de los cuales 37.267 corresponden a los incluidos en nómina y 705.336 a los no incluidos en nómina

Igualmente de los 742.603 expedientes procesados hasta la fecha 717.723 expedientes ya fueron entregados a COLPENSIONES, Y 24.880 están en auditoría del grupo del ISSL.

El ISSL ha realizado 13 comités operativos del proyecto en los cuales se ha efectuado el seguimiento al cumplimiento del contrato y se solicita al contratista la solución y/o mejoramiento de los aspectos de la operación que presentan debilidades o atrasos. Adicionalmente, se ha requerido por escrito a THOMAS MTI S.A, con copia de la comunicación a la aseguradora, el cumplimiento de los estándares de calidad y metas del contrato

De acuerdo con el seguimiento realizado por parte del ISSL se pudo establecer que el contratista empezó a registrar un atraso en el procesamiento de expedientes de acuerdo con el nivel de servicios inicialmente acordado entre las partes, razón por la cual la Liquidación solicitó a THOMAS MTI S.A, presentar un nuevo plan de trabajo ajustado

Mediante comunicación DE-475-2014 del 19 de Septiembre de 2014, se requirió nuevamente al contratista la entrega del plan de trabajo ajustado para cumplimiento del contrato.

Avance de Entrega del ISSL a COLPENSIONES de Expedientes Pensionales y otras Series

THOMAS MTI S.A, el 24 de Septiembre de 2014, según comunicación NO 037644 entregó el nuevo plan de trabajo ajustado (se remite como anexo al presente informe):

CUADRO No. 2
PLAN DE TRABAJO AJUSTADO PRESENTADO POR THOMAS MTI S.A
SEPTIEMBRE 24 DE 2014

Semanas	No. Expedientes
Del 22 al 27 de Septiembre	27.012
Del 29 de Septiembre al 4 de Octubre	34.644
Del 6 al 11 de Octubre	61.344
Del 13 al 18 de Octubre	100.000
Del 20 al 25 de Octubre	120.000
Del 27 de Octubre al 1 de Noviembre	120.000
Del 3 al 8 de Noviembre	100.000
Del 10 al 15 de Noviembre	146.711
Del 17 al 22 de Noviembre	148.410
Del 24 al 29 de Noviembre	146.709
TOTAL	1.004.830

2) Reporte de entrega del ISSL a la firma MANEJO TECNICO DE INFORMACION THOMAS MTI S.A, de expedientes pensionales decididos

Del total de 1.796.044 expedientes pensionales decididos reportados por el ISSL a la Sala Novena de Revisión de la Honorable Corte y a los Órganos de Control de Estado, al 26 de Agosto de 2014, el ISSL entrego al contratista THOMAS MTI S.A, de 1.736.226 expedientes,

En el cuadro No. 2 se presenta el movimiento que ha tenido el inventario consolidado trasladado por SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4-72 a la Zona Franca de Bogotá Bodega No 7 y entregado posteriormente a THOMAS MTI S.A, de acuerdo con el Contrato No. 4900011753.

2 32

CUADRO No. 2
Estado del inventario de Expedientes Pensionales Decididos
entregados por el ISSL a THOMAS MTI S.A. al 26 de Septiembre
de 2014

Estado	Detalle	Parcial	Total
Total Inventario al 19/9/2014			1.844.916
Inventario al 30/03/2014		1.796.044	
Nuevos Expedientes Encontrados		48.872	
Encontrados en Fondo Acumulado	2.953		
Identificados en el inventario entregados por el MTI al 20/12/2013	22.475		
Identificados en el inventario entregados por las Seccionales del ISS al 30/11/213	23.444		
Retiro del Inventario			-108.690
Menos Expedientes entregados a COLPENSIONES		106.848	
Menos Expedientes entregados a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		1.842	
Total Inventario de Expedientes para entregar al Contratista			1.736.226

De los 1.736.226 expedientes pensionales decidido, el contratista THOMAS MTI S.A, al 26 de Septiembre de 2014, había certificado como recibidos del ISSL, 1.731.119 quedando pendientes de certificar 5.107 expedientes.

De los 5.107 expedientes pendientes por certificar por parte de THOMAS MTI S.A, corresponden 1.385 a la Seccional Valle, 1.416 a la Seccional Cundinamarca, 864 a la Seccional Antioquia y 1.442 a otras Seccionales.

Al 26 de Septiembre de 2014, las Seccionales Caquetá, Casanare y la base de especiales de Tutelas estaban conciliadas en su totalidad

Durante la cuarta (4ª) semana del mes de Septiembre del 2014 en mesa conjunta con el ISSL y el contratista THOMAS MTI S.A, se verificó uno a uno y Seccional por Seccional todos los registros pendientes de certificar, de acuerdo con el compromiso adquirido, el contratista, debe

Avance de Entrega del ISSL a COLPENSIONES de Expedientes Pensionales Decididos

entregar la certificación de los 5.107, sin que hasta la fecha cumpla con lo requerido en diferentes comunicaciones.

En el cuadro siguiente se visualiza la situación del inventario por cada una de las Seccionales:

CUADRO No. 3
Estado de los Expedientes Pensionales Decididos entregados por el ISSL al contratista THOMAS MTI S.A. al 26 de septiembre de 2014

Seccionales	Entregados a THOMAS MTI			En Custodia del ISSL	Total
	Certificados	Pendientes de Certificar	Total		
Especiales - Tutelas	7.210	0	7.210	0	7.210
Santander	96.731	477	97.208	0	97.208
Atlántico	154.182	117	154.299	0	154.299
Antioquia	347.706	864	348.570	0	348.570
Cundinamarca	583.432	1.416	584.848	0	584.848
Boyacá	28.957	75	29.032	0	29.032
Quindío	24.751	55	24.806	0	24.806
Tolima	28.593	149	28.742	0	28.742
Caldas	56.405	64	56.469	0	56.469
Casanare	138	0	138	0	138
Caquetá	481	0	481	0	481
Nariño	4.516	13	4.529	0	4.529
Risaralda	76.316	186	76.502	0	76.502
Cauca	31.436	66	31.502	0	31.502
Meta	6.387	62	6.449	0	6.449
Huila	17.752	178	17.930	0	17.930
Valle	266.126	1.385	267.511	0	267.511
Total	1.731.119	5.107	1.736.226	0	1.736.226

De los 1.736.226 expedientes certificados como recibidos por el Contratista THOMAS MTI S.A al ISSL, 1.005.957 expedientes pensionales están incluidos en nómina de pensionados y deben ser entregados a COLPENSIONES con Digitalización Básica y el físico con

34

FUID y 725.162 expedientes que no están incluidos en nómina, deben ser entregados en físico y con FUID.

En el cuadro siguiente se presenta el detalle de los expedientes certificados por el Contratista, al corte del 26 de Septiembre de 2014.

CUADRO No. 4
Clasificación de Expedientes Pensionales Decididos certificados por THOMAS MTI.SA, como incluidos y no incluidos en nomina de pensionados Al 26 de Septiembre de 2014

Seccionales	Entregados a THOMAS MTI				
	Certificados		Subtotal Certificados	Pendiente de Certificar	Total
	Incluidos en Nómina	No Incluidos en Nómina			
Especiales - Tutelas	6.100	1.110	7.210	0	7.210
Santander	55.595	41.136	96.731	477	97.208
Atlántico	81.510	72.672	154.182	117	154.299
Antioquia	191.596	156.110	347.706	864	348.570
Cundinamarca	354.764	228.668	583.432	1.416	584.848
Boyacá	18.518	10.439	28.957	75	29.032
Quindío	10.786	13.965	24.751	55	24.806
Tolima	14.488	14.105	28.593	149	28.742
Caldas	32.830	23.575	56.405	64	56.469
Casanare	138	0	138	0	138
Caquetá	479	2	481	0	481
Nariño	4.487	29	4.516	13	4.529
Risaralda	41.763	34.553	76.316	186	76.502
Cauca	18.914	12.522	31.436	66	31.502
Meta	6.342	45	6.387	62	6.449
Huila	8.512	9.240	17.752	178	17.930
Valle	159.135	106.991	266.126	1.385	267.511
Total:	1.005.957	725.162	1.731.119	5.107	1.736.226

3. Entrega de Expedientes Físicos correspondientes a los EVA Digitalizados que soportan la entrega de Expedientes Digitalizados entregados a COLPENSIONES como Prioritarios

De acuerdo con el Plan de entregas presentado a la Sala Novena de la Honorable Corte Constitucional, en el Informe No. 15 correspondiente al mes de Julio de 2014, conjuntamente con COLPENSIONES, se programo la entrega de los expedientes físicos que respaldan las entregas de los Expedientes Digitalizados entregados como prioritarios los cuales ascienden a 360.241

CUADRO No. 5

Cronograma de entrega física a COLPENSIONES de Expedientes pensionales como soporte de la entrega de expedientes digitalizados Prioritarios

Meses 2014	No. Expedientes
Septiembre	25.000
Octubre	25.000
Noviembre	25.000
1ª Semana Diciembre	10.244
Total	85.244

En la semana del mes de Septiembre de 2014, el ISSL reporto y entregó el físico de 19.417 expedientes EVA DIGITALIZADOS después de haber comparado cada uno de los documentos que reposan en cada unidad documental con las imágenes entregadas a COLPENSIONES ;

Para legalizar la entrega de estos expedientes EVA DIGITALIZADOS, COLPENSIONES conjuntamente con el ISSL, está auditando uno a uno los expedientes recibos para proceder a la suscribir el acta entre las dos Entidades.

Es importante destacar que de la programación correspondiente para el mes de Septiembre de 2014, de la mencionada entre (25.000) el ISSL ha cumplido con el 115.2% (28.806) y con el 33.7% del total de expedientes físicos a entregar (85.244)

CUADRO No. 6

Entrega física a COLPENSIONES de Expedientes pensionales como soporte de la entrega de expedientes digitalizados Prioritarios

No.	Detalle	Entregas a COLPENSIONES 3ª Semana Septiembre/2014		Total
		Entregados con Acta	En Proceso de Verificación	
5	Expedientes EVA Radicados	7.042	5.770	12.812
6	Expedientes EVA Masivos	4.820	11.174	15.994
	TOTAL	11.862	16.944	28.806

4. Reporte de avance semanal de la entrega de expedientes de otras series documentales, con los documentos que soportan la entrega a Colpensiones.

Paralelo a la entrega de los expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, el ISSL semanalmente hace entrega de otras series documentales, que son necesarias para que la Nueva Administradora pueda atender las solicitudes recibidas.

En la semana comprendida entre el 20 al 26 de Septiembre de 2014, el ISSL procesó 16.679 documentos relacionados con otras series diferentes a los expedientes pensionales para un total de entregas de 327.155 correspondiente a otras series documentales. Como nuevo ITEM de este grupo se incluyó la entrega en físicos y con FUID de 36 documentos relacionados con el Debido Cobrar y Acuerdo 027.

En el siguiente cuadro se detalla la entrega de otras series documentales correspondientes a la cuarta (4ª) semana de Septiembre de 2014, las cuales ya fueron recibidas físicamente por COLPENSIONES pero está pendiente la suscripción del acta entre las dos Entidades.

Avance de Entrega del ISSL a COLPENSIONES de Expedientes

CUADRO No. 7

**Entrega de Otras Series documentales del ISSL a
COLPENSIONES Cuarta (4ª) Semana Septiembre de 2014**

No.	Detalle	Acumulado 31/8/2014	Entregas a COLPENSIONES 1ª Semana Septiembre/2014		Total
			En Proceso de Entrega	Subtotal	
1	Correspondencia recibida por el ISSL con posterioridad al 28 de Septiembre de 2012	858	32	32	890
2	Imágenes del recaudo del debido cobrar de 1/1/2007 al 28/9/2012 y Recaudo de Cobro Coactivo después del 28/9/2012	116.430			116.430
3	Resoluciones Decididas de Prestaciones Económicas Seccional Atlántico	110.649	10.848	10.848	121.497
4	Bonos Tipo B (Cobrados y Liquidados)	4.100	4.379	4.379	8.479
5	Expedientes EVA RADICADOS	7.042	7.670	7.670	14.712
6	Expedientes EVA MASIVOS	4.820	11.169	11.169	15.989
7	Libros de Resoluciones Seccional Antioquia	17.955	19.961	19.961	37.916
8	Sentencias Judiciales	11.204	2	2	11.206
9	Debido Cobrar y Acuerdo 027		36	36	36
TOTAL		255.103	54.097	54.097	327.155

5) Dificultades técnicas presentadas en el procesamiento técnico y digitalización básica.

En el proceso técnico y digitalización básica se siguen detectando importantes novedades que interfieren en lograr una calidad del 100%, entre ellas:

- Tanto en el Decreto de Liquidación del ISS como el protocolo firmado por las dos Entidades y avalo por el AGN, quedó

Avance de Entrega del ISSL a COLPENSIONES de Expedientes Pensionales y otras Series

consignado que los expedientes pensionales se debían entregar en su estado natural, pero COLPENSIONES exige que se deben entregar unificados y normalizados. Esta actividad impacta grandemente el desarrollo del Contrato No. 4900011753 firmado con THOMAS MTI S.A; hasta tal punto que con este nuevo requerimiento el ISSL debe entrar a cambiar el objeto del contrato y adicionar recursos que no tiene presupuestados.

- El tamaño del papel: supera formatos convencionales (carta y oficio), se han encontrado hojas de periódico, mapas, fotografías, sellos entre otros.
- El gramaje de papel a digitalizar: se presentan folios con gramaje inferior a 60.
- Los altos niveles de deterioro y folios rotos.
- El tipo de papel: Hojas tipo fax, papel mantequilla, papel carbón, fotografías entre otros.
- En los folios con información no legible, a simple vista en el anverso ocasionan devoluciones en calidad.
- Las unidades documentales de expedientes físicos sin sticker (correlativos), que hace dispendiosa la identificación
- Los documentos con información por las dos caras pegadas en hoja blanca, quedando visible solo una cara.
- En algunas unidades documentales el contenido de la carpeta no coincide con la información de la carátula.
- Cédulas de causante con expedientes unificados en uno solo, pero que corresponden a varios riesgos (vejez, sobreviviente, auxilios funerarios entre otros)
- El Contratista ha registrado en las últimas dos (2) semanas alto índice de deserción del personal capacitado, situación que ha provocado no solamente la baja productividad si no la consecución del nuevo trabajadores para suplir las vacantes y vincular nuevo Recurso Humano que le permita cubrir a tiempo las vacantes que se puedan presentar.
- Se espera que con el nuevo plan de trabajo recibido por la Liquidación el pasado 24 de Septiembre de 2014, THOMAS MTI S.A; cumpla con el procesamiento de Los expedientes pensionales decididos que a la fecha están pendientes para ser entregados a COLPENSIONES y el ISSL pueda cumplir con el 28 de Noviembre con la entrega total de los mismos, a la Nueva Administrado del Régimen de Prima Media.

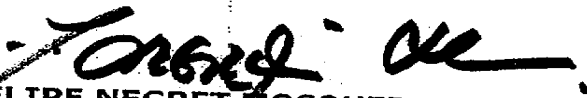
Avance de Entrega del ISSL a COLPENSIONES de Septiembre de 2014

SEGURO SOCIAL
En liquidación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Para lograr este objetivo el ISSL seguirá llevado el control diario de todas las actividades desarrolladas por el Contratista, contando no solamente con el acompañamiento del AGN sino de la Superintendencia Financiera de Colombia y los Organismos de Control de Estado.

Atentamente,



FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A. Liquidador

Instituto de Seguros Sociales en Liquidación

c. c. Dr. Eduardo Orejuela Suarez-Superintendente Delegado para Pensiones, Cesantías y Fiduciarias-Superintendencia Financiera de Colombia

Adj.

Acta de Expedientes Pensionales Decididos entregados a COLPENSIONES Lote No 10 con 34.752
Acta de Expedientes Pensionales Decididos entregados a COLPENSIONES Lote No 11 con 70.245
Acta de entrega de 13.942 expedientes de los cuales 3.750 corresponden a EVA RADICADOS y 10.192 de EVA MASIVOS

Avance de Entrega del ISSL a COLPENSIONES de Expedientes Pensionales y otras Series

Documentales Cuarta (48) entrega mas de Continuo

40



10000 E 9 SEP 2014

Bogotá D.C. 005712

PROSPERIDAD PARA TODOS

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

09 SEP -9 P 3 55

0329421



Doctor
EDUARDO OREJUELA SUAREZ
Superintendente Delegado para Pensiones,
Superintendencia Financiera de Colombia
Ciudad

Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA	Fecha: 10/09/2014 08:47 AM	Radicación: 2014082900-000-000	Sec. Dia: 138
Tipo Doc: 50-SOLICITUD PRESENTACION	Polios: 48	Entrada	
Aplica A: -	Respendado: NO	Solicitud: 72942	
Resistente: 25-1 I.S.S. - EN LIQUIDACION	Destinatario: 121000 Direccion de Ahorro	Teléfono: 594 02 00	
Carro: Ent: Caja: Pos:		01/10/2014	

ASUNTO: Copia consecutivo 5710 del 09-09-2014 dirigido al Dr. Carlos Alberto Zapata Cardenas, Director del Archivo General de la Nación.

Respetado Doctor Orejuela:

Para su conocimiento adjunto copia del radicado de la referencia, el cual corresponde al Informe: Primera semana mes de Septiembre de 2014 entrega de Expedientes Pensionales decididos a COLPENSIONES en cumplimiento del Auto 090 de 2014, Expediente T-3287521 (AC), de la Honorable Corte Constitucional, por medio del que se hace seguimiento a las órdenes impartidas en los Autos 110, 220, frente al Instituto de los Seguros Sociales en Liquidación.

Atentamente,

FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduprevisora S.A. Liquidador
Instituto de Seguros Sociales en Liquidación

Anexos: 48 folios

41



Radicación 2014086746-000-000
 Fecha: 19/09/2014 08:57 AM Sec. Dia: 278
 Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA Anexos: Si Entrada
 Tipo Doc: 60-SOLICITUD PRESENTACION Folios: 47
 Aplica A: Encadenado: NO
 Remite: 25-1 I.S.S. - EN LIQUIDACION Solicitud: 78887
 Destinatario: 124000 Dirección Legal par Teléfono: 594 02 00
 Cerro: Ent: Caja: Pos: 10/10/2014

10000 0 0 6 5 8 5

Bogotá D.C., 18 SEP 2014

INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

18 SEP 18 P 5: 08

0769971

Doctor
EDUARDO OREJUELA SUAREZ
 Superintendente Delegado para Pensiones, Cesantías y Fiduciarias
 Superintendencia Financiera de Colombia
 Ciudad

ASUNTO: Copia consecutivo 6580 del 17-09-2014 dirigido al Dr. Carlos Alberto Zapata Cardenas, Director del Archivo General de la Nación.

Respetado Doctor Orejuela:

Para su conocimiento adjunto copia del radicado de la referencia, el cual corresponde al Informe: Segunda semana mes de Septiembre de 2014 entrega de Expedientes Pensionales decididos a COLPENSIONES en cumplimiento del Auto 090 de 2014, Expediente T-3287521 (AC), de la Honorable Corte Constitucional, por medio del que se hace seguimiento a las órdenes impartidas en los Autos 110, 202, 320 de 2013 frente al Instituto de los Seguros Sociales en Liquidación.

Atentamente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA
 Apoderado General Fiduprevisora S.A. Liquidador
 Instituto de Seguros Sociales en Liquidación

Anexos: 48 folios

42

10000 006717

Bogotá D.C., 30 SEP 2014

INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

30 SEP 30 P 3:18

0806611



Doctor
EDUARDO OREJUELA SUAREZ
Superintendente Delegado para Pensiones
Superintendencia Financiera de Colombia
Ciudad

Radicación 2014090536-000-000
Fecha: 01/10/2014 08:38 AM Sec. Día: 187
Trámite: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA Anexos: SI Entrada
Tipo Doc: 60-SOLICITUD PRESENTACIÓN Folios: 136
Aplica A: Encadenado: NO
Remite: 25-1 I.S.S. - EN LIQUIDACIÓN Solicitud: 80661
Destinatario: 121000 Dirección de Ahorro Teléfono: 594 02 00
Carro: Ent: Caja: Pos: 23/10/2014

ASUNTO: Copia consecutivo 6709 del 29-09-2014 dirigido al Dr. Carlos Alberto Zapata Cardenas, Director del Archivo General de la Nación.

Respetado Doctor Orejuela:

Para su conocimiento adjunto copia del radicado de la referencia, el cual corresponde al Informe: Tercera semana mes de Septiembre de 2014 entrega de Expedientes Pensionales decididos a COLPENSIONES en cumplimiento del Auto 090 de 2014, Expediente T-3287521 (AC), de la Honorable Corte Constitucional, por medio del que se hace seguimiento a las órdenes impartidas en los Autos 110, 202, 320 de 2013 frente al Instituto de los Seguros Sociales en Liquidación.

Atentamente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduprevisora S.A. Liquidador
Instituto de Seguros Sociales en Liquidación

10000 006718

Bogotá D.C., 30 SEP 2014

INSTITUTO DE LOS SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

30 SEP 2014 P 3:19

080662



Doctor
EDUARDO OREJUELA SUAREZ
Superintendente Delegado para Pensiones,
Superintendencia Financiera de Colombia
Ciudad

Radicación 2014090537-000-00
Fecha: 01/10/2014 06:40 AM Sec. Dia: 18
Trámite: 454-SOLICITUD DE INFORMACIÓN ES Anexos: 31 Entrada
Tipo Doc: 50-SOLICITUD PRESENTACION Policia: 124
Aplica A: - Encadenado: NO
Remite a: 26-1 I.S.S. - EN LIQUIDACION Solicitud: 80632
Destinatario: 121000 Dirección de Ahorro Teléfono: 584 02 00
Carro: Carro 40 Ent: 22 Caja: 1 Pos: 228 16/10/2014

ASUNTO: Copia consecutivo 6710 del 29-09-2014 dirigido al Dr. Carlos Alberto Zapata Cardenas, Director del Archivo General de la Nación.

Respetado Doctor Orejuela:

Para su conocimiento adjunto copia del radicado de la referencia, el cual corresponde al Informe: Cuarta semana mes de Septiembre de 2014 entrega de Expedientes Pénsonales decididos a COLPENSIONES en cumplimiento del Auto 090 de 2014, Expediente T-3287521 (AC), de la Honorable Corte Constitucional, por medio del que se hace seguimiento a las órdenes impartidas en los Autos 110, 202, 320 de 2013 frente al Instituto de los Seguros Sociales en Liquidación.

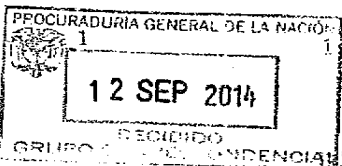
Atentamente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduprevisora S.A. Liquidador
Instituto de Seguros Sociales en Liquidación

Anexos: 123 folios

44

SEGURO SOCIAL
En liquidación



PROSPERIDAD
PARA TODOS

10000 - 00634
Bogotá D.C., 11 SEP 2014

GRUPO SUPERINTENDENCIA INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACION

2014 SEP 11 P 4:16

073998

Doctora
DIANA MARGARITA OJEDA VISBAL
Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y Seguridad Social
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Carrera 5 No. 15-80 Piso 19
Ciudad

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Primera semana de Septiembre de 2014

Respetada Doctora Diana Margarita:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la primera (1ª) Semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10005710 del 9 de Septiembre de 2014 en diez(10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN
2. Comunicación No. 100005712 del 9 de Septiembre de 2014 en un (1) folio, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
Adj. Se Anexan copias en once (11) folios



MinSalud
Ministerio de Salud

45

SEGURO SOCIAL
En liquidación

10000 - 006340
Bogotá D.C., 11 SEP 2014

PROSPERIDAD
PARA TODOS

INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACION

11 SEP 11 P 4: 15

0739971

Doctor
CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO
Contralor Delegado para el Sector Social
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Avenida la Esperanza (Calle 24) No. 60-50 Piso 4
Edificio Gran Estación 2
Ciudad

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES, Primera semana de Septiembre de 2014

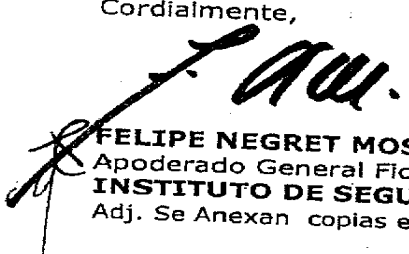
Respetado Doctor Umaña:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la Primera (1ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10005710 del 9 de Septiembre de 2014 en diez (10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN
2. Comunicación No. 10005712 del 9 de Septiembre de 2014 en un (1) folio, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apuerado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
Adj. Se Anexan copias en once (11) folios

Contraloria General de la Republica :: SGD 12-09-2014 08:58
Al Contstar Cite Este No.: 2014ER0125757 Fol:11 Anex:9 FAD
ORIGEN FELIPE NEGRET MOSQUERA / INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
DESTINO 84111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL / CARLOS EDUARDO
UMAÑA LIZARAZO
ASUNTO CUMPLIMIENTO DE AUTO 090 DE 2014 EXPEIDIENTE T-3287521 DE LA SALA NOVENTA
OBS

2014ER0125757

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MinSalud

46

SEGURO SOCIAL
En liquidación

PROSPERIDAD
PARA TODOS

10000 - 006342
Bogotá D.C., 11 SEP 2014

INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACION

2014 SEP 11 P 4: 16

073999

Doctor
JORGE ARMANDO OTALORA GOMEZ
Defensor del Pueblo
DEFENSORIA DEL PUEBLO
Calle 55 No. 10-32
Ciudad

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Primera semana de Septiembre de 2014

Respetado Doctor Otálora:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la Primera (1ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10005710 del 9 de Septiembre de 2014 en diez (10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN
2. Comunicación No. 10005712 del 2 de Septiembre de 2014 en un (1) folio, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,

F. A. W.
FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
Adj. Se Anexan copias en once (11) folios

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CORRESPONDENCIA
12 SEP 2014
VENTANILLA 1
Recibido:
Hora:



MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

47

SEGURO SOCIAL
En liquidación

PROSPERIDAD
PARA TODOS

10000 - 006338
Bogotá D.C., 11 SEP 2014

INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACION

09 SEP 11 P 4:13

073995

Doctor
GERARDO LUBIN BURGOS BERNAL
Secretario General
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Carrera 113 No. 32-76 Piso 1
Ciudad

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Primera semana de Septiembre de 2014

Respetado Doctor Burgos:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la Primera (1ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10005710 del 9 de Septiembre de 2014 en diez (10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN
2. Comunicación No. 100005712 del 9 de Septiembre de 2014 en un (1) folio, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
c. c. Dr. Alfonso Sepulveda Galeano - Coordinador Grupo Admón. de Entidades en Liquidación
Adj. Se Anexan copias en once (11) folios

12 SET. 2014

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA _____ HORA _____
RECIBIDO POR _____



MinSalud

48

SEGURO SOCIAL
En liquidación

10000 - 0 0 6 3 3 9
Bogotá D.C. 11 SEP 2014

Señor
LUIS EDUARDO GARZON
Ministro de Trabajo
MINISTERIO DE TRABAJO
Carrera 114 No. 99-33 Piso 6
Ciudad

2300000
12/09/14
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRABAJO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
TEMA 12-09-14 INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACION
CORREO No. 156255
11 SEP 11 P.M. 14

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

0739961

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Primera semana de Septiembre de 2014

Señor Ministro:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la Primera (1ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10005710 del 9 de Septiembre de 2014 en diez (10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN
2. Comunicación No. 100005712 del 9 de Septiembre de 2014 en un (1) folio, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,

F. Mosquera
FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
c. c. Dra. Diana Marcela Arenas Pedraza-Directora de Pensiones y Otras Prestaciones
Adj. Se Anexan copias en once (11) folios



MinSalud

Ministerio de Salud

49

10000 - 006722
Bogotá D.C., 30 SEP 2014

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION

Doctora
DIANA MARGARITA OJEDA VISBAL
Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y Seguridad Social
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Carrera 5 No. 15-80 Piso 19
Ciudad

30 SEP 30 P 4:02

080666

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Segunda semana de Septiembre de 2014

Respetada Doctora Diana Margarita:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la segunda (2da.) Semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10006580 del 17 de Septiembre de 2014 en diez(10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cárdenas Director General del AGN
2. Comunicación No.10006585 del 18 de Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,

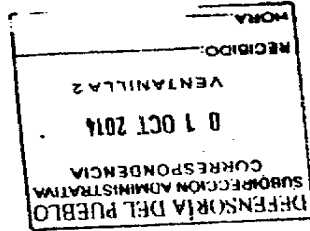
[Handwritten signature]
FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
Adj. Se Anexan copias en once (11) folios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
2
01 OCT 2014
RECIBIDO
GRUPO CORRESPONDENCIA



MinSalud

10000 - 006724
Bogotá D.C., 30 SEP 2014



Doctor
JORGE ARMANDO OTALORA GOMEZ
Defensor del Pueblo
DEFENSORIA DEL PUEBLO
Calle 55 No. 10-32
Ciudad

SEP 30 P 4:02

080688

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Segunda semana de Septiembre de 2014


Respetado Doctor Otálora:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la Segunda (2da.) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

- 1 Comunicación No. 10006580 del 17 de Septiembre de 2014 en diez (10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN
- 2 Comunicación No. No. 10006585 del 18 Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fidupervisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
Adj. Se Anexan copias en once (11) folios



MinSalud

51



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
 Radicado No: 201442301616062
 DESTINO: 4000 SECRETARIA GENE - REM: INSTITUTO DE
 Folios 1 Anexos 11 Fecha radicado: 2014-10-01 09:53 C46 ver: b6544
 Consulte su trámite en <http://www.minisalud.gov.co>

**OSPERIDAD
RA TODOS**

10000 - 006726
 Bogotá D.C., 30 SEP 2014

Doctor
GERARDO LUBIN BURGOS BERNAL
 Secretario General
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
 Carrera 113 No. 32-76 Piso 1
 Ciudad

SECRETARIA GENE
 SEGUROS EN LIQUIDACION

30 SEP 30 P 4: 03

080670

11 OCT. 2014

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 11 OCT. 2014
 FECHA HORA

RECIBIDO POR

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Segunda semana de Septiembre de 2014

Respetado Doctor Burgos:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la Segunda (2da.) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10006580 del 17 de Septiembre de 2014 en diez (10) follos, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cárdenas Director General del AGN
2. Comunicación No. 10006585 del 18 de Septiembre de 2014 en once (11) follos, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,

FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION

c. c. Dr. Alfonso Sepulveda Galeano - Coordinador Grupo Admón. de Entidades en Liquidación



MinSalud

52


SEGURO SOCIAL
En liquidación

10000 - 006725
Bogotá D.C., 30 SEP 2014

Señor
LUIS EDUARDO GARZON
Ministro de Trabajo
MINISTERIO DE TRABAJO
Carrera 114 No. 99-33 Piso 6
Ciudad

1000000
2300000
0110114
vel 168997

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRABAJO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 01-10-2014 Hora: 15:03
Radicación No.:
Folios: 1 Anexos: 11
Recibido por:

080669

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Segunda semana de Septiembre de 2014

Señor Ministro:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la Segunda (2da.) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10006580 del 17 de Septiembre de 2014 en diez (10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN
2. Comunicación No. 10006585 del 18 de Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
c. c. Dra. Diana Marcela Arenas Pedraza-Directora de Pensiones y Otras Prestaciones
Adj. Se Anexan copias en once (11) folios



MinSalud

53

10000 - 006723
Bogotá D.C., 30 SEP 2014

Doctor
CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO
Contralor Delegado para el Sector Social
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Avenida la Esperanza (Calle 24) No. 60-50 Piso 4
Edificio Gran Estación 2
Ciudad

1000
SEPTIEMBRE 30 DE 2014
P 4:02

080667

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Segunda semana de Septiembre de 2014

Respetado Doctor Umaña:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la Segunda (2da.) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. omunicación No. 10006580 del 17 de Septiembre de 2014 en diez(10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cárdenas Director General del AGN
2. Comunicación No. 10006585 del 18 de Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,

[Handwritten signature]
FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
Adj. Se Anexan copias en once (11) folios

2014ER0135030
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DEL AUTO 090 DE 2014 EXPEDIENTE T-3287521 DE LA SALA NOVENA
ORIGEN: FEL PE NEGRET MOSQUERA / INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
DESTINO: UMAÑA LIZARAZO
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL SECTOR SOCIAL / CARLOS EDUARDO
AL COMISARIADO EN JEFE DE LA REPUBLICA :: SOD 01-10-2014 09:46



54

10000 - 006773
Bogotá D.C., 06 OCT 2014

INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACION

06 OCT -6 P 12:51

0817361

Doctora

DIANA MARGARITA OJEDA VISBAL

Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y Seguridad Social

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Carrera 5 No. 15-80 Piso 19

Ciudad

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Tercera semana de Septiembre de 2014

Respetada Doctora Diana Margarita:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2. Antecedentes Numeral 1 "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la tercera (3ª) Semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10006709 del 29 de Septiembre de 2014 en diez (10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN.
2. Comunicación No. 10006717 del 30 Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado de Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

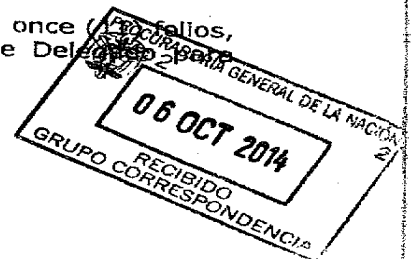
Cordialmente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION

Adj. Se Anexan copias en once (11) folios



55



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
05 OCT 2014
 FECHA HORA
 RECIBIDO POR

PROSPERIDAD PARA TODOS

10000 - 006777
 Bogotá D.C., 06 OCT 2014

RECORRIDO DE SEGUROS
 ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN

Doctor
GERARDO LUBIN BURGOS BERNAL
 Secretario General
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
 Carrera 113 No. 32-76 Piso 1
 Ciudad

0817401

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Tercera semana de Septiembre de 2014

Respetado Doctor Burgos:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la tercera (3ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10006709 del 29 de Septiembre de 2014 en diez (10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN.
2. Comunicación No. 10006711 del 30 de Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,

F. Negret

FELIPE NEGRET MOSQUERA
 Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
 c. c. Dr. Alfonso Sepulveda Galeano - Coordinador Grupo Admón. de Entidades en Liquidación
 Adj. Se Anexan copias en once (11) folios

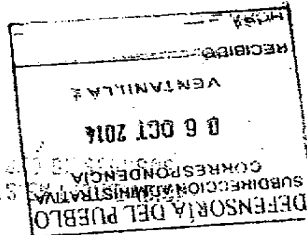


MinSalud

56

10000 - 006775
Bogotá D.C., 06 OCT 2014

Doctor
JORGE ARMANDO OTALORA GOMEZ
Defensor del Pueblo
DEFENSORIA DEL PUEBLO
Calle 55 No. 10-32
Ciudad



55-20-9-12-53

081738

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Tercera semana de Septiembre de 2014

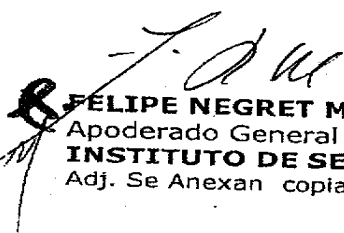
Respetado Doctor Otálora:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la tercera (3ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

- 1 Comunicación No. 10006709 del 29 de Septiembre de 2014 en diez (10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN.
- 2 Comunicación No. 10006717 del 30 de Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
Adj. Se Anexan copias en once (11) folios



MinSalud

SEGURO SOCIAL
En liquidación

10000 - 6776
Bogotá D.C., 06 OCT 2014

Señor
LUIS EDUARDO GARZON
Ministro de Trabajo
MINISTERIO DE TRABAJO
Carrera 114 N°. 99-33 Piso 6
Ciudad

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

1000000
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRABAJO
CORRESPONDENCIA REGISTRADA

106 OCT. 2014 HORA

SEGUROS RADICADO No. 172448

FOLIOS

1

ANEXOS 11

RECIBIDO Por 0817391

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Tercera semana de Septiembre de 2014

Señor Ministro:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la tercera (3ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10006709 del 29 de Septiembre de 2014 en diez (10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN.
2. Comunicación No. 10006717 del 30 de Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,

F. Negret Mosquera
FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION

c.c. Dra. Diana Marcela Arenas Pedraza-Directora de Pensiones y Otras Prestaciones
Adj. Se Anexan copias en once (11) folios



MinSalud

Ministerio de Salud y Protección Social

58

Contraloría General de la República :: SGD 06-10-2014 14:24
Al Contralor Cite Este No.: 2014ER0137242 Fol:10 Anex:0 PA:0
ORIGEN FELIPE NEGRET MOSQUERA / INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
DESTINO 84111- CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL / CARLOS EDUARDO
UMANA LIZARAZO
ASUNTO CUMPLIMIENTO DEL AUTO 090 DE 2014
OBS

10000 - 006774
Bogotá D.C., 06 OCT 2014

2014ER0137242

SECT. INFORM. Y COMUNIC. INSTITUCIONAL Y RELACIONES EXTERNAS

Doctor
CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO
Contralor Delegado para el Sector Social
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Avenida la Esperanza (Calle 24) No. 60-50 Piso 4
Edificio Gran Estación 2
Ciudad

0817371

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Tercera semana de Septiembre de 2014


Respetado Doctor Umaña:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la tercera (3ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10006709 del 29 de Septiembre de 2014 en diez (10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN.
2. Comunicación No. 10006717 del 30 de Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

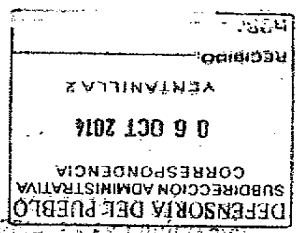
Cordialmente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
Adj. Se Anexan copias en once (11) folios





10000 0 0 6 7 7 0
Bogotá D.C., 06 OCT 2014



Doctor
JORGE ARMANDO OTALORA GOMEZ
Defensor del Pueblo
DEFENSORIA DEL PUEBLO
Calle 55 No. 10-32
Ciudad

06 OCT - 6 P 12:49

0817341

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Cuarta semana de Septiembre de 2014


Respetado Doctor Otálora:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la cuarta (4ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

- 1 Comunicación No. 10006709 del 29 de Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN.
- 2 Comunicación No. 10006717 del 30 de Septiembre de 2014 en doce (12) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA
 Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
 Adj. Se Anexan copias en trece (13) folios



60

SEGURO SOCIAL
En liquidación

10000 - 006772
Bogotá D.C., 06 OCT 2014

Doctor
GERARDO LUBIN BURGOS BERNAL
Secretario General
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Carrera 113 No. 32-76 Piso 1
Ciudad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECH 06 OCT 2014 HORA
RECIBIDO POR

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

0817331

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Cuarta semana de Septiembre de 2014

Respetado Doctor Burgos:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la cuarta (4ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10006709 del 29 de Septiembre de 2014 en once (10) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN.
2. Comunicación No. 10006711 del 30 de Septiembre de 2014 en doce (12) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,

F. Negret Mosquera
FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION

c. c. Dr. Alfonso Sepulveda Galeano - Coordinador Grupo Admón. de Entidades en Liquidación

Adj. Se Anexan copias en trece (13) folios.



MinSalud

Ministerio de Salud y
Protección Social

61

10000-006769
Bogotá D.C., 06 OCT 2014

Contraloría General de la República :: SGD 06-10-2014 14:25
Al Contestar Cite Este No.: 2014ER0137244 Folio:11 Anex:0 FA:0
ORIGEN FELIPE NEGRET MOSQUERA / INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
DESTINO 84111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL / CARLOS EDUARDO
UMAÑA LIZARAZO
ASUNTO CUMPLIMIENTO DEL AUTO 090 DE 2014
OBS

Doctor
CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO
Contralor Delegado para el Sector Social
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Avenida la Esperanza (Calle 24) No. 60-50 Piso 4
Edificio Gran Estación 2
Ciudad

2014ER0137244

111-10000-006769-06-10-2014-14:25

0817321

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Cuarta semana de Septiembre de 2014

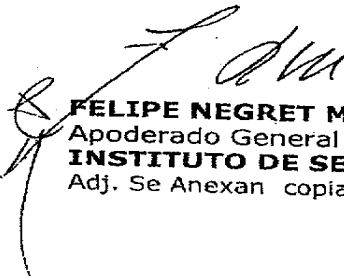
Respetado Doctor Umaña:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la cuarta (4ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10006710 del 29 de Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN.
2. Comunicación No. 10006718 del 30 de Septiembre de 2014 en doce (12) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
Adj. Se Anexan copias en trece (13) folios



MinSalud

62

SEGURO SOCIAL
En liquidación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

10000-006769

Bogotá D.C., 06 OCT 2014

Contraloría General de la República :: SGD 06-10-2014 14:25
Al Contable Cita Este No.: 2014ER0137244 Fol:11 Anex:0 FA:0
ORIGEN FELIPE NEGRET MOSQUERA / INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
DESTINO 84111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL / CARLOS EDUARDO
UMANA LIZARAZO
ASUNTO CUMPLIMIENTO DEL AUTO 090 DE 2014
ORS

2014ER0137244

DEL TRIBUNAL PERITO DE LOS EXPEDIENTES DE LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL

Doctor

CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO

Contralor Delegado para el Sector Social

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Avenida la Esperanza (Calle 24) No. 60-50 Piso 4

Edificio Gran Estación 2

Ciudad

0817321

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Cuarta semana de Septiembre de 2014

Respetado Doctor Umaña:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la cuarta (4ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10006710 del 29 de Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN.
2. Comunicación No. 10006718 del 30 de Septiembre de 2014 en doce (12) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,

F. Mosquera
FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION

Adj. Se Anexan copias en trece (13) folios



MinSalud

Ministerio de Salud y Protección Social

63



22000000
MINISTERIO DE TRABAJO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
06 OCT. 2014 HORA

PROSPERIDAD
PARA TODOS

10000 - 006771
Bogotá D.C., 06 OCT 2014
RADICADO No. 172455
FOLIOS 1 ANEXOS 12
RECEBIDO POR: []

Señor
LUIS EDUARDO GARZON
Ministro de Trabajo
MINISTERIO DE TRABAJO
Carrera 114 No. 99-33 Piso 6
Ciudad

06 OCT - 6 P 12:50

081735

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Cuarta semana de Septiembre de 2014

Señor Ministro:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la cuarta (4ª) semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10006710 del 29 de Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN.
2. Comunicación No. 10006718 del 30 de Septiembre de 2014 en doce (12) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cordialmente,

F. Mosquera
FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduprevisora S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
c. c. Dra. Diana Marcela Arenas Pedraza-Directora de Pensiones y Otras Prestaciones
Adj. Se Anexan copias en trece (12) folios



MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

64



Bogotá D.C., 24 de Septiembre de 2014

35

037644

Doctora
MAGALI PATRICIA CASTRO CABRERA
Supervisora Contrato 4900011753
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
Ciudad

ASUNTO: Entrega Plan de Acción y Propuesta Volúmenes de Entrega

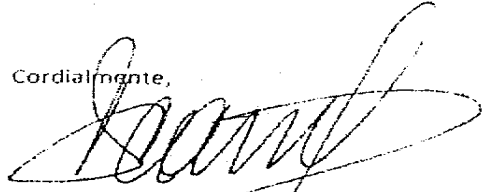
Respetada Doctora Magali:

Adjunto nos permitimos entregar el Plan de Acción que Thomas MTI ha diseñado para el mejoramiento operacional del contrato, el robustecimiento de los procesos de control y calidad; y la sincronía de las variables operacionales del proyecto con el objetivo de ejecutar en los tiempos previstos las entregas de los expedientes objeto del mismo.

Adicionalmente, adjunto remitimos la propuesta de volúmenes de entrega construida de conformidad con el Plan de Acción enunciado.

Estamos atentos a brindar la información complementaria que considere necesaria,

Cordialmente,


ALEJANDRO CAMPO VALERO
Gerente General

Anexos: Plan de Acción (3 folios)
Propuesta Volúmenes de Entrega (1 folio)

Con copia: Felipe Negreth Mosquera – Apoderado General del Liquidador
Oscar Díaz – Director de Proyecto Thomas MTI

65

PLAN DE ACCION MEJORAMIENTO OPERACIONAL
CONTRATO 4900011753 ISSL - THOMAS MTI

Septiembre 24/2014

Metas de Entrega

PROBLEMÁTICA	ACTIVIDADES	PLAZO	RESULTADO	RESPONSABLE
Balanceo de Línea de Producción	Fortalecimiento del esquema de medición de la productividad de las diferentes líneas de operación	15/09/2014 al 27/09/2014	Validación de las metas para los compromisos de entrega	Helbert Fernandez
	Validación de la actualización de la documentación de los procesos	15/09/2014 al 27/09/2014	Unificación de criterios y de calidad en los procesos	Helbert Fernandez
	Determinación de opciones de mejora de los procesos	15/09/2014 al 27/09/2014	Incremento en la productividad y calidad	Helbert Fernandez
	Incorporación de las mejoras en los procesos	29/09/2014		Helbert Fernandez
	Capacitación al personal coordinador, supervisor y operativo sobre los ajustes a los procesos.	30/09/2014 al 04/10/2014	Unificación de criterios y de calidad en los procesos	Helbert Fernandez
	Regularización del software para el monitoreo operativo	08/10/2014	Medición permanente de la productividad para la toma de decisiones oportunas para el cumplimiento de las metas	Omar Romero
	Fortalecimiento del proceso de control de asistencia de personal	25/09/2014	Existencia del personal requerido para el cumplimiento de las metas	Nelson Jimenez
	Generación de proceso y asignación de recurso para correcciones de las devoluciones de Colpersiones	29/09/2014	Ajustes inmediatos a las devoluciones para entrega en el siguiente grupo	Lina Montoya
	Refuerzo de capacitación al total de los coordinadores de las líneas de producción	15/09/2014 al 27/09/2014	Unificación en los criterios coordinación en las diferentes etapas de los procesos	Nelson Jimenez
	Incremento del control de calidad sobre el 30% de la producción de cada proceso	Desde 15/09/2014	Puntos de control para la validación de la calidad del procesamiento.	Coordinadores
Calidad	Mejora en la recopilación y tipificación de los errores	Desde 23/09/2014	Determinación de la variables que generan impacto negativo al proceso para su corrección	Pilar Dominguez e Iván Camelo
	Realización permanente de evaluación y definición de soluciones a cada uno de los errores censados	Miércoles de cada semana	Generación de acciones correctivas sobre las variables negativas	Comité Operativo
	Retroalimentación constante al personal coordinador, supervisor y operativos	Miércoles de cada semana	Minimizar el impacto de la rotación y mejoramiento de la calidad	Omaira Ardila
	Regularización en la utilización del sistema de generación de reportes y alertas sobre aspectos de validación de los índices de calidad	08/10/2014	Validación automática de los productos generados en los procesos con registro electrónico ampliando el control de calidad	Omar Romero

PLAN DE ACCION MEJORAMIENTO OPERACIONAL
CONTRATO 4900011753 ISSL - THOMAS MTI

Septiembre 24/2014

Capacidad instalada	Creación de grupos exclusivos para el procesamiento de los expedientes prioritarios	23/09/2014	Concentración en la producción y monitoreo específico para la entrega.	Paola Gil
	Incremento en recursos humanos en las siguientes cantidades: Digitalizadores 385; Calidad digitalización 1,000; Captura 82; Calidad FUID 30; Impresión Sticker 16; Alistamiento 175; Fotocopiado 144; TOTAL 1.832	04/10/2014	Mejoramiento de la capacidad de producción de manera gradual.	Carlos Rodriguez / Nelson Jimenez
	Digitalizadores 365; Calidad digitalización 1,470; Captura 115; Calidad FUID 41; Impresión Sticker 22; Alistamiento 248; Fotocopiado 204; TOTAL 2.665	01/11/2014		

Calidad

Digitalización	Reiteración de las capacitaciones del personal	Desde 15/09/2014	Unificación de criterios y de calidad en los procesos	Nelson Jimenez
	Aumento del control de calidad al 30% del proceso	Del 23/09/2014 hasta terminar el control		Coordinadores
	Mejora en la recopilación y tipificación de los errores	A partir del 23/09/2014		Pilar Dominguez e Iván Camelo
	Realización permanente de evaluación y definición de soluciones a cada uno de los errores censados	Miércoles de cada semana		Comité Operativo
	Retroalimentación al personal coordinador, supervisor y operativos.	Miércoles de cada semana		Omaira Ardila

PLAN DE ACCION MEJORAMIENTO OPERACIONAL
 CONTRATO 4900011753 ISSL - THOMAS MTI

Septiembre 24/2014

Alistamiento	Complementación de la hoja de ruta de documentos	Desde 23/09/2014	Control de gestión y de custodia en las diferentes etapas del proceso	Omaira Ardila
	Mejora en la recopilación y tipificación de los errores	Desde 23/09/2014	Mejoramiento de la calidad de los productos y disminución del impacto de la rotación de personal.	Pilar Dominguez e Iván Camelo
	Realización permanente de evaluación y definición de soluciones a cada uno de los errores censados	Miércoles de cada semana		Comité Operativo
	Retroalimentación constante al personal coordinador, supervisor y operativos	Miércoles de cada semana		Omaira Ardila
Captura	Recapacitación del personal	24/09/2014	Unificación de criterios y de calidad en los procesos	Nelson Jimenez
	Puesta en producción del reporte de novedades por expediente y caja, posterior a la captura del FUID	15/09/2014	Validación automática de los productos generados: ampliando el control de calidad	Omar Romero
	Aumento del control de calidad al 30% del proceso	Desde 15/09/2014	Puntos de control para la validación de la calidad del procesamiento.	Coordinadores
	Regularización en la recopilación y tipificación de los errores	A partir del 23/09/2014	Mejoramiento de la calidad de los productos y disminución del impacto de la rotación de personal.	Pilar Dominguez e Iván Camelo
	Mejoramiento en los tiempos de evaluación y definición de soluciones a cada uno de los errores censados	Miércoles de cada semana		Comité Operativo
	Retroalimentación permanente al personal coordinador, supervisor y operativos para minimizar el impacto de la rotación y mejoramiento de la calidad	Miércoles de cada semana		Omaira Ardila

Novedades

Implementación del Proceso	Ajuste del procedimiento de novedades	24/09/2014	Unificación de criterios	Diana Guamán
	Definición de un Coordinador específico para el proceso y capacitación	24/09/2014	Responsabilidad y control de la información del proceso	Nelson Jimenez
	Validación, procesamiento y/o corrección de cada una de las novedades	Desde 29/09/2014		Merielén Fuentes

005450

Bogotá D.C. 26 SET. 2014

Doctora:

DIANA MARGARITA OJEDA VISBAL

Procuradora Delegada para los Asuntos de Trabajo y de la Seguridad Social

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Cra. 5 No 15-80 Piso 19

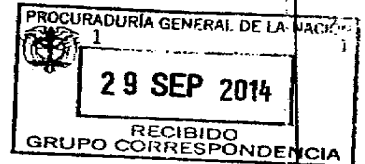
Ciudad.

1010
INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACION

29 SEP 29 A 9:18

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

079524



Asunto: Entrega de 752.435 Historias Clínicas de del ISSL al Grupo SALUDCOOP

Respetada doctora Diana Margarita:


En ISSL en su plan de entregas de toda la documentación relacionada con las diferentes series documentales que debe transferir a otras Entidades, ha programado la entrega de 752.435 Historias Clínicas al Grupo SALUDCOOP, las cuales se encuentran distribuidas en las siguientes ciudades:

CIUDAD	CANTIDAD	DIRECCION
Pereira	106.200	Cra. 8 No. 14-87 Bodega Dosquebradas
Bucaramanga	108.000	Vía Palenque-Café Madrid Calle D-95 Manzana H-Parque Industrial de Bucaramanga Primera Etapa
Barranquilla	67.200	Calle 58 No. 44-120 Boston
Bogotá	170.000	Carrera 68 C No. 74B-61/64
Medellín	57.000	Cra. 47F No. 79 Sur -01 Sabaneta Antioquia
TOTAL	752.435	

En este sentido, atentamente solicitamos su acostumbrada colaboración a fin contar con la presencia de un Delegado de esa Entidad en cada una de las ciudades donde se realizarán las respectivas entregas.

Es importante señalar que las entregas están programadas para realizarse del 1 al 4 de octubre, en horario de 8 AM a 5PM.

Cordialmente,


MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Asesora con Funciones de Secretaria General
INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACION
Revisó Gloria Ballesteros T.
Proyectó: Leyson Morales



MinSalud

005516

Bogotá D.C, 29 SET. 2014

INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

29 SEP 29 P 4:05

0801461

Doctora:

DOLY ESPERANZA OVALLE CARRANZA

Jefe de Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación

Ministerio de Salud

Ciudad.

RECEPCION DE CORRESPONDENCIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
CORRESPONDENCIA RECEBIDA
FECHA **30 SET. 2014**
RECEBIDO POR

Asunto: Autorización de Cruces y Actualización de Bases de Datos.

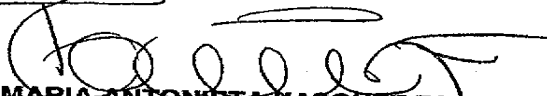
Respetada doctora Doly Esperanza:

De acuerdo al asunto de la referencia, muy respetuosamente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle se sirva autorizar que por parte del Consorcio SAYP nos realicen los respectivos cruces y actualizaciones a las bases de datos que remitimos a dicha entidad (Consorcio SAYP). Lo anterior con el objeto de continuar con el proceso de entrega de las Historias Clínicas a las diferentes EPS y que corresponden a los afiliados que en su momento pertenecían a la EPS ISS

Los Tipos de Cruces y las actualizaciones solicitadas para las bases de datos suministradas por el Instituto de Seguro Social en Liquidación al Consorcio SAYP, son los siguientes:

- Por Tipo y Numero de Identificación (Actualización Tipo y Documento real)
- Por Nombres y Apellidos (Cuando todos los campos estén llenos)
- Fecha de Nacimiento
- Por Fonético
- Cruce contra las bases de Datos del Régimen de Excepción

Cordialmente,


MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Asesora con Funciones de Secretaria General
INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN.

Anexo: 1 CD

Revisó Gloria Ballesteros T.

Proyectó: Leyson Morales

Aprobó:



MinSalud

70

377

SEGURO SOCIAL
En liquidación

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Bogotá D.C., 26 AGO 2014

INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

5137

2014 AUG 27 P-5 03

068999

Doctor
EDUARDO OREJUELA SUAREZ
Superintendente Delegado para Pensiones,
Cesantías y Fiduciarias
Delegatura para Pensiones, Cesantías y Fiduciarias
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 No. 4-49
Bogotá



Trámite: 365-INSPECCION IN SITU
Tipo Doc: 36-RESPUESTA A REQUERIMIENTO
Aplica A: -
Remite: 25-1 I.S.S. - EN LIQUIDACION
Destinatario: 121000 Dirección de Ahorro
Carro: Ent: Caja: Pos:
Fecha: 28/08/2014 10:28 AM
Radicación 2014047854-018-000
Anexos: No
Folios: 5
Entrada
Sec. Dia: 428
Encadenado: NO
Solicitud: 68999
Teléfono: 594 02 00
08/10/2014

Número de Radicación: 2014047854-015-000
Trámite: 365 INSPECCION IN SITU
Actividad: 33 REQUERIMIENTO A LA ENTIDAD
Con Anexos

Respetado doctor Orejuela:

En atención al requerimiento de la referencia, me permito remitir la siguiente información:

- Por lo tanto se requiere que el ISSL informe las razones por las cuales no fue eficaz el procedimiento de calidad aplicado al proceso, qué permitió la entrega de información inconsistente a Colpensiones y cuáles serán las acciones a adelantar, para asegurar la calidad en la entrega de información, tanto el FUID como de los archivos con imágenes de los expedientes.

Remito oficio del 27 de agosto de 2014 de la Dra. Magaly Patricia Castro C, Supervisora del contrato 4900011753 del ISS en Liquidación.

- Por otra parte, se requiere que el ISSL precise, los acuerdos establecidos con Colpensiones sobre las fechas específicas de entrega de los FUID, los discos duros con los archivos escaneados de los expedientes y las carpetas físicas, de tal manera que se pueda realizar un seguimiento al cumplimiento de tiempos y cantidades, cuando se requiera.

Remito oficio del 27 de agosto de 2014 de la Dra. Magaly Patricia Castro C, Supervisora del contrato 4900011753 del ISS en Liquidación.

Cordialmente,

FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduprevisora
ISS en Liquidación

Anexo: Lo anunciado



MinSalud

77

377

SEGURO SOCIAL
En liquidación

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Bogotá D.C., 26 AGO 2014

INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACION

5.137

2014 AUG 27 P 5:03

068999

Doctor
EDUARDO OREJUELA SUAREZ
Superintendente Delegado para Pensiones,
Cesantías y Fiduciarias
Delegatura para Pensiones, Cesantías y Fiduciar
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 No. 4-49
Bogotá



Trámite: 385-INSPECCION IN SITU Fecha: 28/08/2014 10:28 AM Radicación 2014047854-018-00
Tipo Doc: 88-RESPUESTA A REQUERIMIENTO Anexos: No Entrada Sec. Dia: 426
Aplica A: - Folios: 5
Remite: 25-1 I.S.S. - EN LIQUIDACION Encadenado: NO
Destinatario: 121000 Dirección de Ahorro Solicitud: 68998
Carro: Ent: Caja: Pos: Teléfono: 594 02 00
08/10/2014

Número de Radicación: 2014047854-015-000
Trámite: 365 INSPECCION IN SITU
Actividad: 33 REQUERIMIENTO A LA ENTIDAD
Con Anexos

Respetado doctor Orejuela:

En atención al requerimiento de la referencia, me permito remitir la siguiente información:

- Por lo tanto se requiere que el ISSL informe las razones por las cuales no fue eficaz el procedimiento de calidad aplicado al proceso, qué permitió la entrega de información inconsistente a Colpensiones y cuáles serán las acciones a adelantar, para asegurar la calidad en la entrega de información, tanto el FUID como de los archivos con imágenes de los expedientes.

Remito oficio del 27 de agosto de 2014 de la Dra. Magaly Patricia Castro C, Supervisora del contrato 4900011753 del ISS en Liquidación.

- Por otra parte, se requiere que el ISSL precise, los acuerdos establecidos con Colpensiones sobre las fechas específicas de entrega de los FUID, los discos duros con los archivos escaneados de los expedientes y las carpetas físicas, de tal manera que se pueda realizar un seguimiento al cumplimiento de tiempos y cantidades, cuando se requiera.

Remito oficio del 27 de agosto de 2014 de la Dra. Magaly Patricia Castro C, Supervisora del contrato 4900011753 del ISS en Liquidación.

Cordialmente,

FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduprevisora
ISS en Liquidación

Anexo: Lo anunciado
1

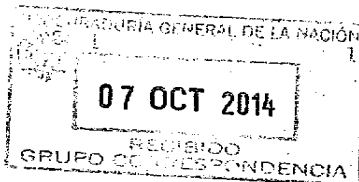


MinSalud

72

SEGURO SOCIAL
En liquidación

10000 - 006779
Bogotá D.C., 07 OCT 2014



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Doctora
DIANA MARGARITA OJEDA VISBAL
Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y Seguridad Social
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Carrera 5 No. 15-80 Piso 19
Ciudad

0819511

Asunto: Cumplimiento del Auto 090 de 2014 Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, Avance de Entrega de Expedientes Pensionales Decididos a COLPENSIONES Cuarta semana de Septiembre de 2014


Respetada Doctora Diana Margarita:

Nos referimos a las disposiciones del Auto 090 de 2014, relacionadas con el Expediente T-3287521 (AC) de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional. Numeral 2 Antecedentes Numeral I "Seguimiento al cumplimiento de las órdenes dictadas en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 frente al ISSL".

Sobre el particular atentamente nos permitimos enviar copia de las siguientes comunicaciones dirigidas al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, con las cuales se presenta el avance de gestión del Proceso Liquidatorio, con relación a la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES, durante la cuarta (4ª) Semana del mes de Septiembre de 2014, así:

1. Comunicación No. 10006710 del 29 de Septiembre de 2014 en once (11) folios, dirigida al Doctor Carlos Alberto Zapata Cardenas Director General del AGN.
2. Comunicación No. 10006718 del 30 Septiembre de 2014 en doce (12) folios, dirigida al Doctor Eduardo Orejuela Suárez Superintendente Delegado para Pensiones de la Superintendencia. Financiera de Colombia

Cordialmente,


FELIPE NEGRET MOSQUERA
Apoderado General Fiduciaria S.A, Liquidador
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
Adj. Se Anexan copias en trece (13) folios



MinSalud

10000- 006911

Bogotá, D.C., 09 OCT 2014

Doctor
LUIS ERNESTO VARGAS SILVA
Presidente Sala Novena de Revisión de Tutelas
Honorable Corte Constitucional
Ciudad

**Asunto: Ajuste Cronograma Entrega de Expedientes Pensionales
Decididos a COLPENSIONES**

Honorable Magistrado Vargas Silva:

Como es de su conocimiento, a partir del informe No.14 reportado a la Honorable Sala Novena de Revisión sobre el cumplimiento de los Autos 110, 202 y 320 de 2013, por parte del ISSL en la Transición ISSL-COLPENSIONES, como Apoderado del ISSL di a conocer a ese Alto Tribunal, la finalización de la etapa de entrega del "Represamiento de Solicitudes de Expedientes de Prestaciones Económicas heredadas del Instituto de los Seguros Sociales" correspondiente a **360.241** expedientes pensionales digitalizados para que la Nueva Administradora pudiera dar respuesta a las solicitudes pendientes represadas de los afiliados y pensionados al Sistema de Prima Media Definida, dentro de los cuales se encontraba la atención total del universo de **35.449** solicitudes de expedientes pensionales denominados como prioritarios. Adicionalmente, me permití también dar a conocer el acuerdo de servicios aprobado por el ISSL al Contratista THOMAS MTI S.A, en desarrollo del Contrato No. 4900011753 firmado entre las partes, para el procesamiento de los expedientes pensionales decididos y su entrega a COLPENSIONES, cuyo inventario final entregado al Contratista al corte del 30 de Septiembre de 2014, fue de **1.736.230.**

2014 OCT -9 A 11: 2585



T- 3287501



74

Como resultado de dicho acuerdo, se definió que los expedientes incluidos en nómina de pensionados, **1.011.149**, serán entregados a COLPENSIONES con Digitalización Básica y el físico con FUID, y los no incluidos en nómina, **725.081**, se remitirán en físico y con el FUID.

Para la entrega de la totalidad de los dichos expedientes, se presentó un plan de trabajo y un cronograma que finalizaría el 28 de noviembre de 2014, el cual es de conocimiento del Honorable Magistrado Presidente.

En el desarrollo del plan de trabajo se estableció, que el Contratista durante los meses de Agosto y Septiembre de 2014, procesaría para entrega física con FUID a COLPENSIONES **725.081** expedientes no incluidos en Nómina de Pensionados, y paralelamente a esta actividad ajustaba las etapas de alistamiento y digitalización básica y elaboración del FUID para la entrega de los **1.011.149** expedientes incluidos en Nómina.

Sin embargo, es importante informar al Honorable Magistrado, que luego de evaluar algunas dificultades y problemas en la intervención de los expedientes de nómina puestos de presente en el informe No. 15, *procedí a realizar un ajuste al plan de trabajo para la entrega de dichos expedientes, consistente en la orientación de los esfuerzos hacia la culminación en primer lugar, de las tareas relacionadas con la entrega de los **725.081** en físico y FUID, de expedientes no incluidos en nómina, los cuales no presentan tantos problemas operativos de intervención como los incluidos en Nómina.*

Dada esta situación, estimamos que al 15 de octubre de 2014, el ISSL habrá entregado a COLPENSIONES la totalidad de los **725.081** expedientes no incluidos en Nómina de pensionados, y a partir de esta fecha concentrará todos los esfuerzos para cumplir la nueva meta propuesta en desarrollo del Contrato No. 4900011753, presentada más adelante.

006911

SEGURO SOCIAL
En liquidación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Al 30 de Septiembre de 2014, la situación de los **1.011.149** expedientes enviados por COLPENSIONES como incluidos en Nómina es la siguiente:

Detalle	Pensionados
Total de Registros entregados por COLPENSIONES al ISSL como incluidos en Nómina de Pensionados	1.011.149
Menos Expedientes entregados a COLPENSIONES con Acta	-168.727
Menos Expedientes entregados a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	-314
Total de Expedientes incluidos en Nómina pendientes de entrega a COLPENSIONES al 30 de Septiembre de 2014	842.108

Lo anterior me ha llevado, a ajustar el cronograma de entrega de los expedientes decididos incluidos en Nómina, de conformidad con el Plan de Acción entregado por el Contratista así:

Semana	No. Expedientes
22 a 27 septiembre	27.012
29 septiembre a 4 octubre	34.644
6 a 11 de Octubre	61.344
13 a 18 octubre	100.000
20 a 25 octubre	120.000
27 octubre a 1º de noviembre	120.000
3 a 8 de noviembre	100.000
10 a 15 de noviembre	146.711
17 a 22 de noviembre	148.410
24 a 29 de noviembre	146.709
Total entrega	1.004.830

Este ajuste en la entrega de dichos expedientes decididos incluidos en nómina, como ya lo he manifestado Señor Magistrado, obedece a las dificultades que hemos venido encontrando en la intervención de éstos, por ser expedientes muy antiguos, que se conservan en su estado natural, y con folios que no cumplen



75

ciertas características técnicas que se requieren para su digitalización automática además de que un pensionado puede tener más de un expediente (Invalidez, Vejez, Sustitución y Auxilio Funerario) reportado en los registros de la nómina.

La culminación de la tarea de poder entregar primeramente la totalidad de los **725.081** expedientes pensionales decididos, no incluidos en Nómina, nos permitirá destinar todos nuestros esfuerzos para que en un tiempo prudencial y mediante un Esquema Fiduciario, en caso de que las nueva metas establecidas no se cumplan, los expedientes decididos incluidos en Nómina pendientes de entregar a Colpensiones se entreguen de la mejor forma y con las características técnicas requeridas, para que el Nuevo Administrador de Prima Media, pueda contar con la información necesaria para poder atender las nuevas solicitudes que puedan presentarse por parte de los afiliados y pensionados.

Solo me resta manifestar al Señor Magistrado Presidente, que el suscrito junto con el equipo de trabajo dispuesto, no hemos ahorrado esfuerzos para lograr culminar esta tarea de entrega de los inventarios de los expedientes decididos, la cual ha estado siempre orientada por los lineamientos dados por la Honorable Sala Novena de Revisión de Tutelas y acompañada por los Organismos de Supervisión y Control y por el Archivo General de la Nación. En la historia de la Entidad no se habían intervenido los expedientes pensionales, tal como lo hemos venido realizando hasta el momento, dada la magnitud, volumen y estado de los folios encontrados, para poder facilitar la atención del represamiento, y dotar de un archivo ordenado a COLPENSIONES para que cumpla su función como Nueva Administradora de Prima media con Prestación Definida.

Atentamente


FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado General Fiduprevisora S.A. Liquidador
Instituto De Seguros Sociales En Liquidación

